

NOTICIAS DE LIBROS

INDICE

Teoría y Ciencia política.—Pág. 187.	Problemas europeos.—Pág. 211.
Sociología.—Pág. 194.	Economía.—Pág. 213.
Pensamiento político.—Pág. 199.	Historia.—Pág. 216.
Problemas del marxismo y comunismo.— Página 202.	Derecho.—Pág. 216.
Problemas del Tercer Mundo.—Pág. 209.	Filosofía.—Pág. 220.
	Varios.—Pág. 221.

TEORIA Y CIENCIA POLITICA

PETER VIERECK: *Conservatism Revisited*. Collier Books. Nueva York, 1962; 193 páginas.

El autor, profesor de Historia en el Mount Holyoke College, y ganador de un premio Pulitzer de poesía, es uno de los escritores políticos norteamericanos más brillantes. Su posición es la de un «conservador» en la línea de Burke y Adams, lo cual le hace sentirse como un solitario, ya que pocos la comparten, y en todo caso es frecuentemente mal comprendida en dos sentidos: por los que consideran que es la postura propia de un liberal por sentimiento que pretende, hipócritamente, ser conservador, o por quienes la juzgan como de un reaccionario que pretende, con no menor hipocresía, ser un devoto de las libertades civiles.

El libro apareció por vez primera en 1949, despertando gran interés en los medios intelectuales, pero en la edición actual se añade un nuevo libro a la vista de hechos como el maccartismo y las pretensiones políticas de Goldwater.

En la nota crítica del *Times* que sir-

ve de introducción a la presente edición se dice acertadamente que Viereck está en la línea de los defensores de la tradición occidental greco-romana, hebrea y cristiana, traicionada por los que Winston Churchill llamó *bloody-minded professors* de la variedad comunista o fascista; traición que constituye «la tragedia principal de nuestro tiempo».

El libro primero, que es el original, tiene un doble valor, ya que su interés rebasa el de la exposición de una filosofía política determinada, pues, centrado en la figura de Metternich, entra de lleno en la historia del pensamiento político.

Viereck demuestra la falacia de la leyenda creada por los nacionalistas en torno al Príncipe austríaco por su oposición a la *Realpolitik* que aquéllos preconizaban. Es a ésta, precisamente, a la que corresponde la responsabilidad del enfrentamiento innecesario e ilógico entre el conservadurismo internacional, que

tan bien representó Metternich, quien se sintió sobre todo europeo durante el período de 1815 a 1848, y el internacionalismo liberal de los movimientos revolucionarios que se suceden entre 1820 y 1848.

El profesor norteamericano caracteriza la oposición entre conservadores y liberales por la forma en que reaccionan ante problemas como los de la oportunidad del cambio social, la utilidad de la tradición, la confianza en la técnica moderna, la fe en las masas y en la bondad natural del hombre, la posibilidad de modificar la naturaleza humana, la importancia de los motivos utilitarios (economía *versus* ideas en la Historia), el riesgo de admitir plenamente en el juego democrático a quienes pretenden destruir por la fuerza la democracia, el conflicto entre la libertad y una igualación niveladora, la flexibilidad de las restricciones y *standards* existentes. Tales cuestiones justifican, en su opinión, un vigoroso desacuerdo y discusión, pero no una desunión suicida en una época en la que liberales y conservadores deben cooperar contra el creciente e insaciable Estado-policía, que exterminaría a ambos.

Metternich lo comprendió perfectamente. En política exterior se opuso a los nacionalistas, que en nombre de la libertad querían establecer el despotismo

del Estado, de la raza o de la nación. Dentro del Imperio austríaco, fué partidario de reformas graduales, de acuerdo con las ideas y principios de Burke, pero su influencia fué prácticamente nula. El mismo Emperador se opuso a sus proyectos. En consecuencia, lo único que pudo hacer fué frenar los nacionalismos anticonservadores. Tenía clara conciencia de su posición clara, pero solitaria. A raíz de los movimientos revolucionarios de 1848, a cuyo fracaso contribuyó como nadie, escribió: «Dentro de cien años la Historia me entenderá mejor.»

El libro segundo analiza lo que es válido en el «nuevo conservadurismo» cultural y la forma en que ha llegado a ser nocivo para las tradiciones norteamericanas de la libertad. En este sentido las ideas de un político práctico como Goldwater y de un teórico tan distinguido como Russell Kirk son significativas. Ambos son los dos líderes más destacados de ese «nuevo» conservadurismo, que pretenden disociarlo del de la John Birch Society, adoptando actitudes que no mostraron, por ejemplo, contra el maccartismo, suerte de pretendido conservadurismo no menos ajeno a la auténtica tradición conservadora, lo que demuestra la falacia de su toma de posición.—D. NEGRO PAVÓN.

LINO RODRÍGUEZ-ARIAS BUSTAMANTE: *La democracia comunitaria*. Editorial Reus. Madrid, 1966: 59 págs.

La palabra «democracia» constituye ya, como es bien sabido, uno de los términos más equívocos empleados por el hombre de hoy. Si en la doctrina se han podido reunir centenares de definiciones de «democracia», en la práctica se cobijan bajo término tan protector todos los regímenes del mundo actual, desde los liberales y capitalistas hasta

el de la «democracia popular china». Un autor francés ha podido así poner a un libro el expresivo título de *L'équivoque démocratique*, y entre nosotros, Vegas Latapié, en sus recientes *Consideraciones sobre la democracia*, ha recogido con cierta ironía las diversas acepciones que los diccionarios españoles dan de la voz «democracia», y más aún de

la voz «democratizar». Puede por ello ser útil adjetivar la ambigua palabra cada vez que se trate de exponer o de proponer un sistema político con tal etiqueta.

Así lo hace Rodríguez-Arias, jurista de origen español, hoy profesor en la Universidad de Panamá, en este breve volumen, que constituye un interesante ensayo, donde la voz «comunitaria» viene a concretar y perfilar el tipo de democracia que el autor propugna.

No es nuevo en absoluto, desde luego, el uso de la palabra «comunitario», que viene desde hace años ejerciendo, tanto en el campo de la política como en el del espíritu, fuerte atracción. En el campo jurídico fué ya acogida en España hace tiempo por el propio Rodríguez-Arias, quien basó en ella la teoría jusfilosófica que llamó «concepción comunitaria del Derecho», expuesta a través de varios trabajos publicados en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* y en otros órganos españoles e hispanoamericanos.

Proyectando ahora sobre el ámbito de la política y del Derecho público las ideas fundamentales que en el plano filosófico-jurídico había ya sostenido, Rodríguez-Arias expone las bases y líneas esenciales de un sistema político —distante a la vez del liberal y del comunista— que, proclamando la persona humana como valor trascendente, toma también en consideración su dimensión social.

Partiendo de un análisis de ideologías vigentes y regímenes establecidos, Rodríguez-Arias va concretando las instituciones que entrarían en juego en el «comunitarismo», cuya última etapa por cierto supondría la extinción de los partidos al desaparecer los grandes intereses privados que los alimentaban. El régimen bicameral —con una Cámara del Trabajo o de las profesiones y otra Cámara ya política— sería básico en el funcionamiento de esa democracia que, siempre en un plano universal y un tanto abstracto, se esboza.—JOSÉ MARÍA CASTÁN VÁZQUEZ.

J. SALWYN SCHAPIRO: *Liberalismo*. Paidós. Buenos Aires, 1965; 234 págs.

Con precisión y claridad expone en nueve capítulos el significado del liberalismo y su desarrollo histórico. El libro consta de dos partes, dedicada la primera a la exposición doctrinal. La segunda es una excelente selección de textos de pensadores y documentos que abarca desde Sócrates hasta la sentencia del Tribunal Supremo norteamericano de 1954, declarando inconstitucional la segregación racial en las escuelas públicas.

Aunque interesado especialmente en el liberalismo anglosajón, la panorámica es amplia, pues se consideran también las características del liberalismo francés, alemán e italiano y se recogen textos significativos. Por otra parte, la

perspectiva con que se aborda el tema convierte el libro en una excelente introducción al estudio del liberalismo.

«El significado del liberalismo» es tratado en el primer capítulo de la parte doctrinal. Lo define como «una actitud mental ante la vida y sus problemas; actitud que destaca el valor de la libertad para los individuos, minorías y naciones», por lo que no pertenece a la categoría de sistema de ideas cerrado, con dogmas fijos e inalterables. El liberalismo, como camino hacia la libertad, su relación con la igualdad de derechos, con el Gobierno, la libertad intelectual, el racionalismo, la religión y el progreso son expuestos con concisión. Define Schapiro el «estilo liberal» como «el ca-

rácter inevitablemente gradual del progreso de la Humanidad».

El capítulo segundo, sobre la constitución del espíritu liberal, comienza con la afirmación —discutible— de que ya Sócrates «fue un notable liberal de la época clásica, cuya vida y muerte dan testimonio de su fe en la libertad de investigación y expresión». Otra «voz de acento liberal» fue la de Pedro Abelardo. Los liberales modernos más notables —como precursores— fueron Erasmo, Descartes y Milton. Schapiro señala cómo «la revolución científica de los siglos XVI y XVII estaba íntimamente relacionada con el surgimiento del liberalismo», pues «el método científico para el descubrimiento de la verdad se convirtió en el modelo para el liberalismo». El humanismo, la naturaleza, la razón, el tema de la bondad del hombre, el progreso del laicismo —que el autor considera más bien como secularismo—, la tolerancia, la libertad intelectual, el tema de la educación —destacando cómo la teoría de la sensación de Locke fue el punto de partida de la educación moderna—, el desarrollo económico conforme a la creencia en el *laissez-faire* y las ideas sobre el gobierno

de Montesquieu, fueron los factores que configuraron el liberalismo.

El punto de partida histórico fue la revolución inglesa de 1688, destacándose que «de igual modo que la evolución, la revolución es una idea moderna». La primera se manifestó en el desarrollo posterior del liberalismo, constituyendo la cuestión decisiva la admisión del derecho de oposición al Gobierno. La segunda se manifestó en Francia, donde por no reconocerse ese derecho, fue exigido revolucionariamente.

En los capítulos siguientes se considera el liberalismo en los distintos países. El inglés se caracteriza por su evolución desde el *laissez-faire* al *Welfare State*. En Norteamérica ha pasado de la democracia jeffersoniana al *New Deal*. El liberalismo francés ha oscilado entre el espíritu de progreso y el espíritu de reacción. En Italia tuvo dos formas: liberalismo monárquico y liberalismo republicano sobre la base común del nacionalismo como propósito de unificación de la península. En cuanto a Alemania, según Schapiro, fue decisivo que al desarrollarse en medio de una «estructura inacabada» acabase absorbido por el nacionalismo.—D. N. P.

WILLIAM EBENSTEIN: *El totalitarismo*. Paidós. Buenos Aires, 1965; 153 págs.

El autor comienza distinguiendo lo que es totalitarismo y lo que, más propiamente, debe ser calificado simplemente de autocracia. Totalitarismo es el sistema que «releva a los hombres de la carga de responsabilidad y al mismo tiempo restringe su libertad y el campo para expresarse individualmente». El autoritarismo, si bien «niega a sus súbditos la libertad y la responsabilidad de la acción política», sin embargo «les permite cierto grado de libertad y de expresión en cuestiones no políticas». Ambos se oponen, sin embargo, a la demo-

cracia que implica un «máximo de libertad» exigiendo a cambio un alto grado de responsabilidad individual. Por eso, la democracia no es algo natural, un sistema que puede establecerse, sino «una temeraria aventura de la raza humana dentro de un nuevo mundo de libertad».

El totalitarismo es un fenómeno moderno aunque esté ciertamente, emparentado, con numerosas tiranías del pasado. La diferencia yace en el estrecho «matrimonio» con la ciencia y la tecnología del siglo veinte y la necesidad de los tiranos de contar con la colaboración de las

masas, por lo que puede pretender pasar por sistema democrático. No es que la tecnología sea propiamente un rasgo distintivo, ya que puede ser utilizada también por quienes se oponen a la tiranía, si no que lo característico consiste en que se emplea con fines de masificación. Así en China, por primera vez en la Historia, se ha llegado al camino de la absoluta politización de todas las instituciones con el intento de abolir la familia que, por su naturaleza institucional no política es el más fuerte obstáculo para la total masificación. El uso totalitario de la tecnología se caracteriza por su pretensión de ideologizar en una dirección determinada a los individuos, de crear conductas de masa, para lo cual es imprescindible politizar las instituciones sociales, naturales, espontáneas, en las que los individuos pueden basar cierta resistencia, incluso inconsciente, con pretensiones de independencia. De ahí que, a la vez, el totalitarismo necesite controlar también el desarrollo económico a fin de incapacitar el fuero externo del individuo. Por eso se opone a la libertad de trabajo, a la de elegir los bienes de consumo, a la libertad sindical.

Como principales caracteres de las ideologías totalitarias señala Ebenstein las siguientes: comprende todas las fases del pensamiento, la acción y sentimientos humanos; no admite la concurrencia de otras creencias o valores; simplifica al máximo los problemas reduciéndolos a un principio único: la raza, la clase, la nación, etc., y es fanático porque exige la adhesión total, incondicional y sin reservas y justifica cualquier medio ordenado a sus fines. De hecho, la ideología totalitaria «trasciende los límites de lo político y económico y aspira a alcanzar el dominio sobre la vida y la mente del hombre en su totalidad». No respeta «el misterio de la existencia humana» e ignora la complejidad de los pensamientos y las acciones humanas. El partido único y la propaganda son la base de su monoli-

tismo, así como el concepto de «líder-dictador».

Empíricamente, dentro del totalitarismo distingue Ebenstein dos formas principales, por su trasfondo sociológico: la fascista y la comunista. Aquélla más incoherente, ya que lo que busca en los grupos sociales es el denominador común psicológico de «la frustración, el resentimiento y la inseguridad», por lo cual tiene que hacer las promesas más contradictorias para satisfacer a sus diversos adherentes, siendo falsa la explicación marxista en términos de clases por exclusivamente unilateral. En la clase alta, en la baja y en las clases medias recluta sus adeptos sin distinción, ofreciéndoles la seguridad. Por eso su campo más adecuado son los países industrializados o en cierto grado de desarrollo, mientras que la versión comunista se da especialmente en países atrasados. En ésta distingue entre países en los cuales el comunismo ha llegado al Poder desde dentro, como Rusia y China, y otros que han sido sometidos desde fuera. El autor destaca como factores favorables la existencia de una clase gobernante carente de competencia técnica y de integridad moral que suscita la oposición y la falta de una tradición para resolver los conflictos sociales por la vía constitucional, lo que motiva que las relaciones entre los grupos sean «tensas, desagradables y hostiles» cuando los canales habituales para absorber los conflictos —Sindicatos, partidos políticos— están obstruidos o no existen. Colaboran también el nacionalismo y el racismo. Para su consolidación es capital que el proceso de industrialización sea dirigido por el Gobierno con tal detalle que no logre producir una clase media vigorosa e independiente del Estado, basada en sí misma; peligro frecuente cuando la industrialización se inicia en forma de grandes Empresas. También es importante que gran parte de la población campesina no sea propietaria.—D. N.

DANIEL GUÉRIN: *L'anarchisme*. Gallimard. París, 1965; 190 págs.

El libro de Guérin sobre el anarquismo está dividido en tres partes.

En la primera de ellas, «Ideas-fuerza del anarquismo», se examina el complejo ideológico que hay detrás de la expresión *anarquía*, después que la misma fuera utilizada en 1840 por Proudhon: el horror al Estado, y el derivado hacia el socialismo autoritario, su repliegue sobre el individuo, la difícil composición que intenta los intereses de éste con los de la colectividad y su crítica violenta de la democracia burguesa.

La segunda parte, «En búsqueda de la sociedad futura», es una continuación de la anterior, destacando más la base positiva de la utopía anarquista que su enfrentamiento crítico negativo con el medio político social en que se desarrolla. Analizándose con particular detalle los esquemas de autogestión de la economía.

Estas dos primeras partes están elaboradas, fundamentalmente, recogiendo de aquí y allí los textos clásicos del anarquismo de Proudhon, de Max Stirner, de Bakunin y de Kropotkin.

La parte tercera es una historia breve del anarquismo, con un capítulo preliminar brevísimo (págs. 85 a 95) que resume la que transcurre de 1880 a 1914, para detenerse después en los ingredientes anarquistas, prontamente eliminados de la Revolución rusa del 17, en la breve esperanza de autogestión italiana posterior a la primera guerra mundial y, finalmente, y dándole un gran relieve para el tamaño del libro, en el anarquismo en Es-

paña (capítulo IV, págs. 130 a 165); la información de este capítulo es más bien deficiente, el análisis un tanto superficial y, en ocasiones, equívoco, siendo difícil de distinguir cuando se nos narran hechos, o los que por tales se tienen, y cuando se dan juicios de valor; es interesante esta parte, lo dicho no obstante.

Daniel Guérin ha escrito que conocemos, apare de otros estudios, uno que fué ruidoso en su día (*Ou va le peuple américain?*, París, Julliard, 1950) más por la capacidad de invectiva que demostraba que por el rigor en el análisis de los hechos o por la agudeza en el enfoque de los mismos. Posiblemente pueda hacerse a este libro objeción similar, aunque el tono sea más contenido. Por lo demás es difícilmente vencible la impresión de que el chauvinismo tan infantil e ingenuo de tanto autor francés aparece también aquí; da la impresión de que si a Guérin le es simpático el anarquismo es porque le atribuye su paternidad a Proudhon, y Proudhon era francés.

El libro está publicado en la colección «Idées» que recuerda bastante a la popular «Que sais-je?», aunque los libros como el que se comenta tienen más pretensiones, parece, que los tomitos de la última colección citada. La comparación es tanto más pertinente en este caso cuanto que en «Que sais-je?» hay también un estudio más breve sobre el anarquismo (Henri Arvon: *L'anarchisme*, 1.^a edición, 1951).
M. ALONSO OLEA.

NILS DIEDERICH: *Empirische Wahlforschung*. Köln und Opladen, 1965. Westdeutscher Verlag; XII-240 págs.

El sistema electoral como uno de los más importantes factores que concurren en la democracia moderna viene desper-

tando, cada vez más, interés entre politólogos y, quizá todavía más, entre sociólogos. Es de suma importancia tal cons-

tatación respecto a las últimas investigaciones llevadas a cabo en este sentido en la República Federal de Alemania, donde la ciencia política va recuperando, progresivamente, su tradicional prestigio, a pesar de ciertos ataques propagandísticos lanzados de un lado u otro, de color netamente antidemocrático, y procedentes no solamente del exterior, sino también del interior de Alemania.

El libro *Investigación electoral empírica* forma parte, como tomo 8, de la colección «Estado y Política», editada por Ernst Fraenkel, Otto Heinrich von der Gablentz, Karl Dietrich Bracher, en colaboración con otros destacados y conocidos politólogos, entre los cuales figuran Otto Stammer, Gerhard A. Ritte y Ossip K. Flechtheim. El prólogo corre a cargo del profesor Stammer.

Ahora bien; el estudio de Diederich no se limita, esta vez, a la República Federal, sino que se extiende, a título de comparación, a los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, dando, por lo tanto, un paso más en la investigación de esta naturaleza, ya que —hasta ahora— es el primer estudio hecho dentro de esta rama científica en el mundo.

Como ya es costumbre de la Editorial Westdeutscher Verlag, la publicación de esta obra responde inequívocamente a los imperativos de un conocimiento más profundo del comportamiento humano en situaciones determinadas que en una u otra forma vivimos y tenemos que vivir *activamente*, conscientes de nuestros actos y contribuyendo, así, a la convivencia social en la medida mejor posible. — S. GLEJDURA.

WILHELM HENNIS: *Richtlinienkompetenz und Regierungstechnik*. Colección «Recht und Staat». J. C. B. Mohr (Paul Siebeck). Tubinga, 1964; 47 págs.

Conferencia en la que se hace una sencilla síntesis de la competencia y el poder inherente al cargo (*Amtsausstattung*) de Canciller de la República Federal Alemana en nuestros días.

¿Son suficientes las competencias que le concede la Constitución? ¿Dispone de los instrumentos institucionales adecuados? ¿Cuáles son las condiciones esenciales para su éxito? Estas son las cuestiones que se plantea Hennis.

La delimitación de competencias es tal que se puede calificar como «democracia del Canciller» el sistema político de la República Federal. El art. 65 de la Constitución, dice, «El Canciller Federal establecerá las directrices de la política». La figura del Canciller se asemeja a la del Presidente en el régimen norteamericano. Pero aparece mucho más próxima al régimen o gobierno de primer ministro firmemente establecido en Inglaterra desde la segunda guerra mundial

y que representa la última fase del desplazamiento durante siglo y medio del poder del Parlamento al Gabinete. Johannes Gross ha señalado que el firme poder de Adenauer lo debilitó mucho Erhard en el primer año de desempeño del cargo. La actitud de Adenauer era menos conforme con la Constitución, a juicio de Hennis.

Aun cuando debe haber pluralidad de órganos, la dirección centralizada es necesaria para la organización democrática. Y resulta evidente la tendencia general a tener un órgano de dirección centralizada unipersonal. En todos los Estados democráticos se afirma hoy la preeminencia del Jefe de Gobierno sobre sus colegas.

A propósito de la organización del Gabinete, en primer lugar es competencia del Canciller designar a sus ministros; una vez nombrados puede el Canciller decidir cuándo se plantean dudas en cuanto

a las atribuciones de éstos, en virtud de la Constitución; para asegurarse de que se cumplen sus directrices, el Canciller puede exigir amplia información; no corresponde ya al Gabinete en sentido restringido la relación entre el Jefe del Gobierno y la fracción mayoritaria. El Canciller no tiene ningún medio jurídico para imponer directrices a la fracción que lo apoya.

Señala la importancia de la función de la Cancillería como organismo complejo que da efectividad a las decisiones del titular. Tiene cierto parecido con un Gabinete restringido, aunque esto hasta ahora no se haya reconocido en la teoría ni en la «praxis». Muy importantes son también los poderes del Canciller en lo que se refiere a la prensa y la información en general.

No es, sin embargo, el gran problema la determinación de las directrices o los objetivos, «sino cómo hacer las cosas», el arte de su realización.

El cambio de titulares en el más alto puesto de gobierno efectivo de la República Federal ha hecho evidente a todo el mundo cuán fuertemente viene determinada la constitución viva de una comunidad por la personalidad del dirigente. El orden político de una comunidad no es sólo el epifenómeno de fuerzas sociales colectivas; un orden constitucional no es ningún teatro de marionetas inertes, sólo movidas por hilos jurídicos. Por mucho que pesen las condiciones objetivas, un cargo y una competencia siempre serán lo que su titular, un ser activo, decida.

Pero hoy a los Jefes de Gobierno de los grandes Estados se les pide una actividad más allá de la capacidad de un hombre. A veces se sienten inclinados a aligerarse con el plebiscito, pero esto que empleó De Gaulle por circunstancias especiales, no puede ser solución general. — JESÚS-TOBÍO FERNÁNDEZ.

SOCIOLOGIA

RICHARD F. BEHRENDT: *Dynamische Gesellschaft, Über die Gestaltbarkeit der Zukunft*. A Scherz Verlag. Berna y Stuttgart, 1963; 176 págs.

Para Behrendt, dinámica significa una forma de vida social en la que predomina el progreso cultural; se registra un importante y continuo cambio en la jerarquía de los valores, los modos de pensar y de comportamiento, el equipo técnico, los métodos de producción y de organización, y ciertamente todo esto a largo plazo, a través de varias generaciones y generalmente en el sentido de incremento de las energías humanas y materiales y de los círculos de relaciones consideradas vitales para la sociedad. A diferencia del simple cambio y del progreso esporádico de la cultura, la dinámica aparece por primera vez en la época moderna. Su raíz está en el renaci-

miento europeo; comenzó aproximadamente hace doscientos años con la llamada «revolución industrial» y la entrada en la «tercera fase cultural» (Linton).

Y puntualiza el autor que comentamos: «En una situación estática se da también cambio cultural; pero no es registrado por la conciencia de la mayoría de los hombres y no parece de un modo unívoco orientado al progreso».

Behrendt señala dos tipos básicos de actitud ante la vida: la orientación estática y la actitud dinámica. Esta última se caracteriza por: a) *Rerum novarum cupiditas*: fantasía, sagacidad, curiosidad y codicia de nuevas y hasta el momento

desconocidas esferas de saber, hacer y vivir. b) Análisis racional de todas las situaciones y constante examen y revisión de todas las tesis y modos de relación según el método científico más exacto posible. c) Orden social pluralista, secularizado, democrático, abierto y móvil, determinado por a y b.

La actitud dinámica ante la vida se rebela contra el poder de la tradición y las convenciones. Intenta romper la corteza de vinculaciones sociales por objetivos individuales y lucha por conseguir libertades y ámbito para lo imprevisible.

Se caracteriza la sociedad dinámica por: movilidad, gran ámbito, multiplicidad, objetividad impersonal. Se plantea luego el problema de la estabilidad de la actitud dinámica ante la vida.

Dinámica y desarrollo son características esenciales de nuestra época; consciente o inconscientemente obtienen aceptación general. Pero sus consecuencias son rechazadas en formas muy varias. Esto supone una falta de comprensión del medio que cada vez es más amplio, complejo y lábil. La idea hoy tan extendida de que ya no tenemos ningún orden social y en este sentido tampoco ideología alguna, en parte es consecuencia de que nosotros no comprendemos el principio ordenador de nuestra sociedad dinámica, pues éste no aparece tan claro, unívoco y estable como lo eran los principios de orden de la segunda fase cultural.

La sociedad dinámica tiene su propia estructura, un cierto orden integrador de las relaciones interhumanas y las formaciones sociales (*Sozialgebilde*) un orden de los modos de conducta observados en las relaciones, y las ideas y normas determinantes. Si bien este orden no es tan evidente, estable y generalmente obligatorio como son las ordenaciones en sociedades estáticas.

Apunta la actual universalización de la dinámica en un mundo sin fronteras y cuando los movimientos de integración

regional, incluso la del Continente europeo, aparecen ya como anacrónicos.

Afirma la exigencia de la democracia como participación del individuo en la orientación y configuración de la sociedad dinámica.

Un capítulo (VII) lo dedica al estudio del «camino para la madurez social»; indica por separado los síntomas y las causas de la falta de madurez social, afirmando, en definitiva, su creencia en el movimiento social hacia la ideología unitaria.

Se ocupa del objetivo de la formación (*Bildungsaufgabe*). Hay que capacitar al individuo, y acerca de esto afirma: 1. Creencia en la capacidad de ser formado el «hombre medio». 2. Abandono de la todavía dominante vinculación unilateral con el pasado y la tradición. 3. Renuncia a la fe en el valor absoluto de nuestros conocimientos de cosmovisión. 4. Abandono de los métodos de enseñanza autoritaria en favor de los métodos de enseñanza en colaboración. 5. Renuncia a la madurez definitiva en la formación. 6. El pensar y la capacidad de pensar deben considerarse objetivos de la formación. 7. Renuncia a la orientación unilateral etnocéntrica. 8. Liberación del sentimiento determinista de la vida; y 9. Necesidad de centros de estudio y planificación de la dinámica.

Después de ocuparse del desequilibrio causado por la dinámica en los «países en desarrollo», dedica el último capítulo a la cuestión: «¿Está el hombre naturalmente dotado para vivir la dinámica?» Recuerda errores del pasado, como creer que el hombre no soportaría la velocidad del ferrocarril, superior a 30 kilómetros por hora. Pero ahora se trata, sobre todo, de saber de nuestra capacidad para soportar cambios de posición y modificaciones de estructura en la sociedad.

El hombre de hoy y el de mañana han de ir muy lejos intensificando y controlando simultáneamente la dinámica. Y ha

de estar dispuesto a experimentar y determinar hasta donde llega su capacidad.

«La dinámica social... la valoramos nosotros como positiva en lo fundamental», escribe. Pero hay que hallar soluciones para los problemas acuciantes y graves de la sociedad dinámica, advierte.

En fin, como indica Behrendt, la vida en la sociedad dinámica supone un objetivo: activa configuración de un futuro deseado, que depende de nuestra responsabilidad y capacidad, en vez del destino

que nos hace depender de potencias superiores y determina nuestro futuro. La comprensión de la vida en un medio móvil y manejable para el hombre es el más importante objetivo de orden y configuración de nuestro tiempo.

Valioso estudio éste de Behrendt sobre un tema cuya trascendencia nadie puede dejar de advertir, ya que nuestra sociedad presenta como una de sus características esenciales la dinámica.—JESÚS TOBÍO FERNÁNDEZ.

HUBERT H. HUMPHREY: *Nuestra causa es la Humanidad*. Ed. Hispano Europea (Colección «Instituto de Estudios Europeos»). Barcelona; 149 págs.

En la Colección «Instituto de Estudios Europeos» aparece el presente libro, de interés limitado para el público en general y muy relativo para los profesionales del estudio político. Si algo puede mover a su lectura es el nombre del autor, y el hecho de ser presentado como la «síntesis de un programa liberal», tal como lo ve en la actualidad el partido demócrata.

El lenguaje político americano (el lenguaje de la política activa) tiene aquí una muestra bien expresiva de las que parecen ser sus constantes, tanto en la forma como en el contenido. La sociedad americana, que conserva aún (¿cuestión de tiempo?) los mitos que puso a su frente desde los primeros años de independencia, exige de sus hombres públicos unas fórmulas simplistas, irreales y con una base intelectual muy débil. América es, por lo que parece, todavía un ideal para los propios americanos (ni Europa, ni cualquier país dentro de ello, lo han sido nunca para los europeos). Es curioso que, a pesar de todo, esta actitud no les haya impedido nunca traducir en un claro lenguaje de números las cuestiones planteadas por la realidad.

A lo largo del libro, que mantiene un

tono retórico, como si hubiera de ser empleado en una campaña electoral, son presentados los principales problemas afrontados por el Gobierno de los Estados Unidos y particularmente por las últimas Administraciones demócratas. Y aun tratándose de un enfoque que atiende fundamentalmente al ciudadano, al lector americano, no puede evitarse, dada la posición clave de los Estados Unidos en el mundo occidental, que todos los temas tengan, para cualquier lector, en cualquier parte del mundo, una relevancia indudable (la Alianza para el Progreso, el programa de Alimentación para la Paz, el comercio exterior, los inmigrantes). Pero el tratamiento de todos estos temas no va mucho más allá, en profundidad, que cualquier reseña de Prensa o que cualquier panfleto electoral.

Hay dos puntos, sin embargo, que pueden tener más interés. El primero se refiere a una observación de tipo económico que se desliza en el libro como incidentalmente, y que en boca de un hombre que está viviendo tan de cerca la política activa de su país tiene un valor evidente. El problema está expuesto por Humphrey en los siguientes términos: ante la posibilidad de

que la Unión Soviética se decidiera a «proponer un auténtico desarme, estaríamos mal preparados para aprovechar la oportunidad. De no tomar las medidas que he sugerido, vamos a encontrarnos desprovistos de casi toda la planificación necesaria para contrarrestar los efectos sobre nuestra economía de una posible gran reducción de la fabricación de armas. ¿Qué sucedería si dentro de dos años hubiera de producirse un corte de 25.000 millones de dólares en los gastos federales para la defensa?»... «... nuestro Gobierno no está preparado...» Es decir, y según el propio Vicepresidente de los Estados Unidos, cierta clase de imperativos económicos, si no se dominan con una adecuada planificación, pueden incapacitar en alguna medida a los Estados Unidos para llevar a cabo una política pacificadora a nivel internacional (como todo el mundo tiene el derecho a esperar de ellos), por exigencias de una industria poderosa que está adquiriendo, al parecer, un tinte belicista.

El segundo punto se refiere al funcionamiento del Congreso (cuyos problemas pueden tener relación con los que tienen planteados las propias Cortes es-

pañolas). La cuestión a resolver se define por la contradicción de dos finalidades a las que tiene que servir el Parlamento de los Estados Unidos (y que son comunes a todos los cuerpos legislativos en la actualidad): por un lado la necesidad de especialización técnica y la fragmentación de las Cámaras en comisiones y subcomisiones (dada la índole de las cuestiones que se les presentan), y, por otro, la exigencia de tener que decidir con un criterio político, de acuerdo con los fines de control y representatividad que debe cumplir todo cuerpo legislativo, para lo cual aquellos otros imperativos pueden ser un grave obstáculo (la Cámara, en su conjunto, como instrumento de control y como expresión de representatividad, tiene que «estar presente donde se toman las decisiones...»)

Para dar una impresión general del libro puede decirse que si no es muy útil para conocer la realidad (las limitaciones y las exigencias) de la política democrata en los Estados Unidos, sirve, en cambio, para conocer el medio de condiciones y propósitos en que se desenvuelve la actuación política de una significativa personalidad como es el vicepresidente Humphrey.—M. TRINIDAD.

CHRISTIANE MARIE: *L'évolution du comportement politique dans une ville en expansion: Grenoble (1871-1965)*. Armand Colin. París, 1966; 227 págs.

«Comprometida desde muy pronto en la vía del socialismo, Grenoble se vino comportando como una ciudad de izquierda e incluso de extrema izquierda; no obstante, en los últimos años de la Cuarta República se vió ya disminuir esta minoría. Efectivamente, las elecciones legislativas de 1956 parecen haber dado la señal de una orientación nueva; las de 1958, y sobre todo, la instalación en 1959 de un municipio gaullista, parecen concretar este cambio intervenido en la opinión política grenoblesa.»

En un amplio trabajo de sociología electoral, efectuado sobre las consultas electorales en Grenoble entre 1871 y 1965, se pregunta la autora por las razones de este cambio. Por lo demás, para estimar su intensidad, es suficiente con seguir la trayectoria del partido comunista en la última postguerra. Entre el fin de la guerra y 1951, los comunistas obtienen aproximadamente un cuarto de los votos en las elecciones que se suceden, mientras que en 1958 apenas superaba el 15 por 100 y en noviembre de 1962 caía aún

por debajo de esa cifra. A su lado el gran perdedor fué el partido socialista. Hasta 1953, el consejo municipal contaba con mayoría izquierdista, con doce comunistas en el 47 y trece en el 49 y el 53; por el contrario, en 1959 triunfa la lista tripartita M. R. P. —gaullista— independiente, sin dejar puesto alguno a sus adversarios de izquierda. El punto de inflexión parece situarse en la consulta de 1956.

En este cambio ha influido, sin duda,

la actuación de De Gaulle, pero no menos lo han hecho las alteraciones demográficas, con la llegada masiva de inmigrantes, e incluso la creciente difusión de la prensa de París. Es de señalar que el diario de París más leído por los grenobleses es *France-Soir*. Una posible nueva orientación bosquejada en las elecciones municipales de 1965 denuncia la importancia que en el signo de las consultas tiene la nueva estructura ocupacional de la capital del Isère.—ANTONIO ELORZA.

LEILA A. SUSSMAN: *Dear F. D. R. (A study of political letter-writing)*. The Bedminster Press. Totowa, 1963; 194+XXV págs.

La correspondencia política sobre la que versa este volumen de Leila Sussman (Universidad de Massachusetts) constituye una institución peculiar en la tradición americana: gentes de muy diversas categorías sociales se dirigen al Presidente, bien haciéndose eco (favorable o desfavorablemente) de los giros de su política, bien exponiéndole puntos de vista personales sobre cualquier problema. En la excelente introducción de Robert K. Merton se define la falacia que integra esta institución: «Mantener la convicción de que en una democracia el Presidente es accesible a todos, en principio...», «... reminiscencia de las relaciones directas entre líderes y masa en las comunidades locales...» Realmente sobre esta falsedad (falsedad sólo a medias, sin embargo) han funcionado hábitos políticos populares análogos a éste, en todo tiempo y lugar (las Monarquías han conocido bien los memorándums, en los que el Rey jugaba el papel del vale-

dor de los desvalidos, recibiendo informes de la masa del pueblo). Indudablemente, un sano instinto democrático ha inspirado siempre este tipo de manifestaciones populares, y la experiencia histórica, suponemos, se habrá encargado de desvanecer esta especie de ingenuidad.

El libro dedica un capítulo a estudiar el desarrollo histórico de esta institución, que es utilizada por primera vez sistemáticamente como sondeo de opinión por Franklin D. Roosevelt, pero que ya mucho antes se había convertido en una correspondencia masiva.

El estudio de Leila Sussman recoge aspectos francamente interesantes de esta correspondencia (notablemente: el medio económico-social en que se desenvuelven los corresponsales, el contenido de sus envíos). Tema, al parecer, poco tratado, el presente libro supone una importante aportación a la bibliografía americana sobre el tema.—MARIO TRINIDAD SÁNCHEZ.

PENSAMIENTO POLITICO

7. PETER MAYER: *Alexis de Tocqueville*. Tecnos. Madrid, 1965; 198 págs.

A pesar de su brevedad, es el estudio más completo hasta la fecha sobre el gran pensador galo. Mayer, director de la edición de sus *Obras completas*, actualmente en curso de publicación, ofrece una visión de conjunto del pensamiento de Tocqueville. El mismo considera su trabajo sólo como «un esbozo provisional» de la vida y obra del francés. La edición original data de 1939, pero ha sido revisada en tres ocasiones: en la edición francesa de 1948, en la alemana de 1954 y en esta española, que se beneficia, además, de las anteriores. En una nota para esta última, Mayer manifiesta que su propósito es que «este librito pueda provocar ulteriores y fecundas discusiones en un futuro no demasiado remoto...»

Sobre Alexis de Tocqueville, a quien Dilthey consideró uno de los tres grandes maestros del análisis histórico, junto a Maquiavelo y Aristóteles, poco se ha escrito, aunque conocedores de su obra como Schumpeter han manifestado su admiración. Desde la primera guerra mundial, especialmente al aparecer los Estados totalitarios, su pensamiento ha comenzado, sin embargo, a atraer la atención de los estudiosos. Después de la segunda, el interés ha sido mucho mayor, y frecuentemente aparecen trabajos sobre aspectos de su obra.

Tocqueville tuvo discípulos y admiradores ya desde la publicación de la primera parte de *La democracia en Norteamérica*, obra que llamó poderosamente la atención y fué traducida a varios idiomas —junto con la segunda parte, aparecida algunos años después—, pero los siguientes trabajos pasaron inadvertidos, salvo para especialistas y amigos

como Senior, Stuart Mill, Burckhardt, Paul Janet, etc. Su pensamiento, podría afirmarse con cierta imprecisión, fué casi olvidado, incluso en Francia, en el sentido de que apenas tuvo resonancia, aunque no sería exagerado considerar como entre sus discípulos a Faguet, Fustel de Coulanges, Remusat, lord Acton.

La penetración de su pensamiento en los problemas de la democracia admite comparación con la de Marx, a quien en muchas ocasiones supera. En ambos es común la preocupación por aquélla, señalar sus ventajas y sus defectos y las fuerzas que se oponen a su establecimiento, pero difieren en los puntos de vista, y con mucha frecuencia en las soluciones. Quizá por eso son complementarios.

La obra del profesor Mayer abarca tanto el aspecto biográfico como el intelectual. En la rápida exposición que hace incluye puntos de vista sugerentes para quien pretenda ahondar en el conocimiento del pensador francés.

La parte propiamente biográfica se desarrolla en dos capítulos sobre su niñez y juventud y su «vocación». Como el método que se sigue es el cronológico, se estudian luego las *Notas sobre Inglaterra* (1833), redactadas después del viaje a Norteamérica, pero antes de publicar la obra sobre este país, debidas a la convicción de Tocqueville de que no podía escribir su obra sin conocer la isla. La importancia de estas notas, como destaca Mayer, es inestimable para conocer a fondo su pensamiento, justamente porque Tocqueville es de aquellos pensadores que giran toda su vida en torno a unas pocas *idées mères*, para

decirlo con una de sus expresiones favoritas, en las cuales profundiza continuamente.

En 1838, debido a su fama por la publicación de *La democracia*, fué elegido miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y en 1841 entró en la Academia Francesa.

Tocqueville participó también en la política activa, adquiriendo un conocimiento directo de la misma. En 1848 fué ministro de Asuntos Exteriores, y como consecuencia, escribió entre 1850 y 1851 los *Souvenirs*, que abarcan desde la revolución de 1848 hasta su cese en octubre de 1849.

La que algunos —como el propio Mayer— consideran la obra maestra de Tocqueville es *El antiguo régimen y la Revolución*, publicado en 1856; profundo análisis en el que demuestra que la Revolución francesa fué política y social,

no religiosa, y que dejó intacto todo el aparato del régimen tradicional. «El estilo y articulación de las ideas son de una incomparable precisión. Con mano segura ha trazado un cuadro magistral, aportando una contribución valiosísima al pensamiento político, y cuyo interés se mantendrá mientras haya europeos deseosos de comprender el sentido de su historia.» Tocqueville era un filósofo político. No se limitaba a describir, sino que buscaba los principios de la acción política de los hombres «incansablemente y con persistente curiosidad». Los dos últimos capítulos están dedicados a la religiosidad de Tocqueville y a su «legado». Dos apéndices completan el cuadro. Uno, sobre el intento de Tocqueville de escribir un libro sobre la India, y otro acerca de su importancia como «profeta de la era de las masas».—
D. N. P.

RAYMOND ARON: *Ensayo sobre las libertades*. Alianza Editorial. Madrid, 1966; 237 páginas.

La confrontación de Tocqueville y de Marx es un tema que aborda insistentemente el sociólogo francés en sus últimos escritos. En el fondo, para Aron son complementarios.

En este ensayo, cuyo núcleo original son tres conferencias pronunciadas en la Universidad de California en 1963, en la primera plantea la contraposición entre libertad formal y libertad real desde los puntos de vista de ambos pensadores. Tocqueville, interpreta Aron, «define la sociedad moderna no por la industria, como August Comte; no por el capitalismo, como Marx, sino por la igualdad de condiciones, es decir, por la democracia, en el sentido social de la palabra». Además, contrariamente a ambos, Tocqueville «es, con respecto a la Historia y al futuro, un *probabilista*», pues no profetiza un movimiento irre-

sistible hacia un régimen determinado, sino que establece como algo evidente que ciertos movimientos se prolongarán, que ciertas instituciones han muerto (la aristocracia latifundista), que otros acontecimientos son fatales (la igualación de condiciones); afirma que la superestructura política, sea despótica o liberal, depende de muchas circunstancias. *Rehusa subordinar la política a la economía*, lo cual con frecuencia se le reprocha. Es decir, que no profetiza, como los sansimonianos, que la administración de las cosas sustituirá al gobierno de las personas, ni confunde, como Marx, la clase socialmente privilegiada con la clase políticamente dirigente, sin que esto implique «que no haya tenido conciencia de la existencia de las clases sociales». Antes bien, para Tocqueville «es el antiguo régimen, antes que la socie-

dad moderna, el que estaba dividido en clases». Aron juzga que el francés había presentado «el equívoco de la concepción marxista de las clases», síntesis entre los órdenes del antiguo régimen y las desigualdades características de toda sociedad industrial.

La aportación original de Marx consiste en su «negativa a considerar ninguna de las nociones del orden social como una fatalidad, independiente del control de los hombres». De ahí que su meta fuese la democracia, que para él era, pues, «la verdad secreta, el enigma resuelto de todas las contradicciones», de forma que la verdadera democracia «no se agotará con la participación episódica en los asuntos públicos por medio de elecciones o de representantes elegidos», sino por «la fusión entre el trabajador y el ciudadano, por el acercamiento entre la existencia popular y el empuje político», mientras que, para Tocqueville, «igualdad de condiciones, régimen representativo, libertades personales e intelectuales, tal es la democracia liberal, expresión acabada de la sociedad moderna».

La paradoja consiste en que un aristócrata normando se convirtió en el doctrinario de la democracia liberal, y un miembro de la burguesía renana, en el promotor del cuarto estado. La cuestión importante que se opone es: la economía privada de los medios de producción ¿será capaz o no de ensanchar el abismo entre ricos y pobres? Aquí, Aron reprocha a Marx que comenzase a estudiar Economía, no como un observador puro, más sabiendo lo que quería demostrar.

En el sociólogo francés ha causado gran impresión la revolución húngara de 1956, «la única revolución antitotalitaria del siglo que puede ser calificada de victoriosa», pues su fracaso se debió a una intervención de un ejército extranjero. Tal revolución pone en cuestión, empíricamente, la preferencia por las libertades «formales» o las libertades reales»; por una democracia del tipo preconizado por Tocqueville o del postulado por Marx. Lo sorprendente es que los intelectuales y las masas populares, en 1956 como en 1848, gritasen *libertad*, pensando en los derechos subjetivos, en la libertad como participación a través de partidos políticos múltiples y mediante elecciones; en la libertad nacional, colectiva, de la que todos sienten la privación. En otras palabras: «Las libertades formales, despreciadas por los marxistas, constituyen la meta de los movimientos populares en un país donde, al estar la sociedad entera sometida y como integrada en el Estado, la protesta no puede dejar de ser eminentemente política.» Incluso en la Unión Soviética, desde Stalin, «lo que es constantemente objeto de discusión es la libertad (formal) que conviene dejar a los intelectuales», lo que significa que la disciplina de la mentira se ha relajado.

Sobre estos supuestos, Aron analiza después la dialéctica entre las libertades formales y reales, poniendo de relieve el valor de actitudes como la de Hayek a favor de aquéllas, y en la tercera conferencia critica las ideas sobre la supuesta despolitización o «desideologización».—
D. N. P.

PROBLEMAS DEL MARXISMO Y COMUNISMO

GEORGE H. SABINE: *Marxismo*. Taurus. Madrid, 1965; 85 págs.

Estas tres conferencias pronunciadas por el famoso historiador de las ideas políticas en la Universidad de Cornell, en 1957, han tenido amplia difusión en los países de lengua inglesa. (De la edición inglesa de 1958 se dió una amplia noticia en el número 105 de la REVISTA.) En ellas resume el profesor Sabine su interpretación del marxismo.

Con un empirismo muy anglosajón, parte de la necesidad de tener una idea clara de lo que es la ideología marxista y cómo funciona, para poder argumentar desde el punto de vista de la democracia: «Varios cientos de millones de habitantes de este planeta lo profesan como su filosofía social; se enseña con un grado tal de dogmatismo que la convierte más en un credo que en una filosofía, y no pocas veces se cree en él con un fanatismo que lo eleva más allá de la discusión racional. Hoy en día el marxismo constituye el mayor de todos los desafíos a lo que los norteamericanos y los europeos occidentales han entendido por democracia en política y por libertad en religión, investigación científica y arte... Esta es, pues, la razón que me lleva —se justifica Sabine— a escoger el marxismo como tema.»

No se trata de un intento de refutar a Marx, «hombre de una gran erudición y una enorme capacidad intelectual», pues «el poder y la importancia del marxismo residen en el hecho de que ha sido siempre algo más, o algo menos, que un cuerpo de doctrina que podía ser probado o refutado como se pueden probar o refutar las hipótesis científicas». Lo más urgente es comprenderlo, pues «se ha revelado como un poderoso estímulo para la actividad humana». Nadie puede suponer que nu-

merosos rusos o chinos hayan quedado convencidos por los argumentos marxistas; pero, en cierto modo, fueron convencidos, y seguramente no por el temor o la coerción. El marxismo es una fuerza.

La primera conferencia considera lo que Sabine denomina «la paradoja del marxismo», que yace en el hecho de que, siendo una filosofía que surge en un medio ambiente socialmente avanzado, en la sociedad industrial y específicamente concebida para situaciones similares, «lejos de constituir la filosofía social y el cuerpo político de una población altamente industrializada, es, por el contrario, una filosofía, un movimiento político en función de una fuerza enormemente atractiva en las sociedades no industrializadas o económicamente atrasadas, predominantemente agrícolas y campesinas». De ahí la importancia que Sabine reconoce a Lenin en el campo de la teoría política actual, ya que las condiciones en las cuales ha triunfado el marxismo en Rusia significan una negación de sus premisas más genuinas y un nuevo modelo que, verdaderamente, se ha impuesto.

La segunda conferencia versa sobre «La ideología y lo inevitable». El marxismo es, en efecto, la única filosofía política en el mundo que oficialmente se dice *materialista*, y se presenta como una teoría científica de causas y efectos gracias a los cuales la conducta humana es controlada rígidamente, al igual que cualquier acontecimiento en la naturaleza. Describe la historia humana como siguiendo una trayectoria «inevitable». Pero tal materialismo —crítica el autor— consiste, más bien, en una suer-

ze de intelectualismo que imputa una fuerza a determinadas ideas —a las de la ciencia, por ejemplo— mayor de la que en realidad tienen.

«La lucha de clases» es el objeto de la tercera conferencia. También aquí la teoría marxista erró sus hipótesis. No sólo no pasó el Poder a la clase obrera, sino a una minoría altamente burocratizada, y además, no han sido los obreros industriales quienes han hecho la revolución, sino los campesinos, lo cual es, en gran medida, consecuencia del hecho de que una sociedad no industrializada está mucho más estratificada que una industrializada. Sabine formula una «tajante acusación»: las tensiones políticas más agudas del mundo actual provienen de la tesis de la lucha de clases: «Esta teoría es un ve-

nero político.» Excluye toda suerte de compromiso o de negociación, y sólo se conforma con la victoria total, absoluta. En el campo internacional sus efectos se manifiestan, repercutiendo en obligar a todos a una creciente centralización y militarización del Poder y al control de la economía y provocan continuos conflictos sociales. Y sin embargo, dentro de los mismos supuestos marxistas es posible preguntarse: Si todas las revoluciones del pasado simplemente han cambiado una clase explotada por otra, ¿por qué la revolución comunista no habrá de producir análogo resultado? Y ¿por qué ha de representar los intereses de los obreros un partido compuesto principalmente de altos funcionarios y muy pocos obreros?—
D. N.

SIDNEY HOOK: *Marx y los marxistas*. Paidós. Buenos Aires, 1965; 276 págs.

El libro se divide en dos partes. La primera, bajo el título «Marx y los marxistas», es una interpretación doctrinal del autor. En la segunda una escogida selección de textos permite confrontar sus conclusiones.

El subtítulo del libro es «El ambiguo legado» como expresión de la personal convicción del autor de que, donde el marxismo ha triunfado, ha sido traicionado, como es el caso de Rusia, mientras que donde ha fracasado, en cuanto movimiento —en Occidente— ha dejado en cambio una huella considerable. «Parecería que la Historia misma es culpable de lesa marxismo.»

Como punto de partida toma, naturalmente, las doctrinas de Marx que somete después a una crítica, que no es fácil, «porque no fueron formuladas rigurosamente». Por eso, para hacer justicia a su intento debe ser a menudo objeto de reinterpretación y restricciones. «Constituyen una mezcla de verdad, vaguedad

y falsedad.» Marx escribe como crítico del capitalismo, como «hombre inflamado por el ideal apasionado de eliminar las desigualdades sociales, la pobreza y los infortunios de su tiempo». Lo que escribe acerca de la sociedad capitalista tiene pleno sentido sobre la base de que nada exterior al mismo, especialmente las influencias políticas, puede modificarlo. Justamente piensa Hook que los errores fundamentales de Marx surgen de la poco criticada extrapolación de lo que él observó en las sociedades capitalistas a todas las sociedades de clases y así como de la insuficiente importancia que atribuyó a las enormes influencias que las fuerzas políticas, nacionales y morales han ejercido sobre el desarrollo del capitalismo como sistema económico.

Como representantes del marxismo ortodoxo, el autor estudia a Kautsky, Plejanov y Daniel de León. El primero jugó el papel pedagógico más destacado en la educación de las generaciones marxistas,

no sin cierta originalidad, mientras Plejanov acentuó el aspecto determinista y, siguiendo a Engels, intentó ligar al socialismo con una concepción del mundo. De León no tiene mayor interés, salvo por que constituye el mejor ejemplo norteamericano del social demócrata ortodoxo.

El revisionismo se relaciona directamente con el partido social-demócrata alemán y su evolución que tendía a transformar lo de partido revolucionario en partido democrático de reformas sociales. Bernstein y Jaures son los pensadores cuya importancia destaca Hook.

En Bernstein es característico que fué un hombre que «atrevidamente» reconoció la disparidad entre lo que los social-demócratas profesaban y lo que en la práctica hacían exhortándoles, en interés de la claridad a hablar según actuaban. En realidad se oponían a la concepción apocalíptica del socialismo, lo cual es aún más patente en Jaures quien «nunca ocultó su oposición al marxismo ortodoxo». Su mismo socialismo derivaba originariamente de fuentes no marxistas. Era un socialista humanista.

Las ideas de Lenin, Trotsky, Rosa Luxemburgo y Stalin son examinadas en capítulos independientes. El primero dejó un cuerpo de enseñanzas que constituyen una desviación mucho mayor de las tradiciones de la ortodoxia marxista que el revisionismo que combatió «tan mordazmente». Su concepción del partido, su acento voluntarista, su amoralismo, se desvían claramente de las enseñanzas de Marx cuando no se oponen a ellas. La conquista y conservación del poder polí-

tico le obsesionaron de tal manera que las metas del socialismo dejaron de ser para él principios de orientación y se convirtieron en fetiches verbales. Al perder de vista sus fines redobló sus esfuerzos, actitud que caracteriza al fanático y, en este sentido, «es uno de los fanáticos más autoengañados de la Historia».

León Trotsky, «el Leonardo da Vinci del comunismo», es, conjuntamente con Lenin, el creador del leninismo por su defensa del mismo para justificar el hecho sorprendente de que el marxismo hubiese triunfado precisamente en Rusia.

Frente a ellos, Rosa Luxemburgo era ortodoxa, pero independiente y crítica. Respetaba los principios «pero no consideraba sacrosantas las organizaciones o las personas, ni siquiera a los fundadores del marxismo». Tenía clara conciencia de las limitaciones de la democracia pero no denunciaba la democracia formal. En su opinión, los defectos de ésta sólo podían curarse con más y mejor democracia. Criticó a los revisionistas pero también a los bolcheviques, a Lenin y Trotsky.

Stalin tiene interés doctrinal porque el marxismo se reduce con él a casi nada. Todavía Lenin y Trotsky podían justificar su ortodoxia al aceptar los hechos, pero manteniendo la tesis de la revolución mundial. Stalin estableció la del socialismo en un sólo país: cuando los intereses de la U. R. S. S. y los de cualquier otro movimiento revolucionario nacional entrasen en conflicto era preciso sacrificar éstos, con lo cual su ayuda fué inapreciable para los fascismos.—D. N.

M. MOUSKHELY y A. JEDRYKA: *El Gobierno de la U. R. S. S.* Editorial Tecnos, 1966: 438 páginas.

Sin duda alguna, la obra de los profesores Mouskhely y Jedryka es una de las más completas y profundas de todas cuantas hasta el momento se han pu-

blicado sobre el Gobierno de la Unión Soviética; también es cierto que en algunos de sus aspectos no ha podido superar las construcciones de otros pro-

fesores, como, por ejemplo, la magnífica labor de síntesis que hace años, al ocuparse del mismo tema, logró el profesor Sigmund Neumann, o tal vez la claridad de exposición, que desde el punto de vista jurídico-político conquistaron en su bellissimo libro *El Derecho soviético* los profesores René David y John Hazard. En uno u otro caso conviene decir que este nuevo manual que la Editorial Tecnos incorpora a su atrayente catálogo es un libro que necesariamente ha de tener honda repercusión y ha de servir a intereses estrictamente universitarios. En Francia, su éxito de público y crítica ha sido muy considerable; la razón que justifica este triunfo no es otra que la de su sinceridad y pureza científica. Los autores, olvidando viejas rencillas doctrinales, se han puesto de acuerdo para estudiar cada uno de los matices que caracterizan a uno de los regímenes políticos, sobre el que la leyenda, los mitos, la poca información, el apresuramiento y la equivocada metodología empleada para su estudio han dado como resultado la deformación y monstruosidad de su realidad. El profesor René David, de cuyo prestigio científico en modo alguno se puede dudar, denunciaba en la primera página del libro anteriormente citado que «un sistema de Derecho, cualquiera que fuere, no puede ser examinado como una acumulación de reglas sin relación entre sí o sin otra relación que la yuxtaposición. Está dominado por cierto número de principios, cuyo conocimiento es indispensable para comprenderlo; es decir, para descubrir el verdadero contenido de las normas que lo constituyen y captar las relaciones que existen entre estas normas». Es evidente que en pocas ocasiones, al estudiarse el régimen político de la U. R. S. S., el político, el filósofo o sencillamente el estudioso, ha arrancado de una base, de unos cimientos bastante sólidos, como sucede en

esta obra que hoy se traduce al castellano.

Por su sistemática, el libro conoce una acertadísima división en partes, que automáticamente eliminan cualquier posible confusión u oscuridad; así, por ejemplo, la primera parte está dedicada *al medio en el que el régimen se aplica*. En esta parte se analiza *la población, el territorio y la estructura política y social*, es decir, se adopta el sistema clásico; sistema que cualquier manual, por humilde o poco acertado que sea, aconseja seguir. La segunda parte recoge *las diferentes evoluciones del régimen*; aquí nos encontramos con dos capítulos muy importantes; a saber: *la metamorfosis del Estado y la realización del comunismo*. En la tercera parte aparece toda una serie de extensos capítulos que estudian muy de cerca el problema más agudo e importante, como sin lugar a dudas lo es *el Estado socialista soviético*. La cadena de temas resulta infinita; apreciamos igualmente un análisis en torno a *la Constitución soviética, al pueblo, al Poder ejecutivo, legislativo y judicial y a la Administración en su doble aspecto, económica y local*, y un último capítulo, importante, dedicado a *la forma política de los controles*. El libro culmina en una última y cuarta parte, la menos densa de la obra, en la que bajo el título de *La Unión Socialista Soviética*, en cuatro breves capítulos se expone una hábil meditación sobre *el socialismo y el federalismo, el problema de la soberanía, la composición de la Unión y la denominada autonomía de las Repúblicas*.

En poco menos de unas quinientas páginas, lo que implica una labor de síntesis muy meritoria, tenemos en la mano la parte sustancial del régimen político actual de la U. R. S. S. Al terminar la lectura del libro, dos ideas quedan perfectamente en claro: una, que se trata de una obra de un gran

valor científico, pues en todo momento sus autores hacen gala de un absoluto dominio del tema, sin necesidad de caminar por senderos sospechosos, y en segundo lugar, que se trata de un pueblo como otro cualquiera; tomando para nuestra ayuda las palabras del profesor Julliot de la Morandière, nos atreveríamos a pensar que «es un pueblo como los otros, dentro del cual una minoría, la del partido comunista, se entusiasma por el ideal y el programa de los dirigentes; algunos, comprendiéndolos mal, y otros, ovejas negras, viendo en ellos solamente la ocasión de medrar y satisfacer su ambición personal. La masa continúa viviendo, en la medida en que se le permite, como en el pasado; acepta las medidas que se le imponen y experimenta de esta manera una transformación gradual, principalmente por el hecho de la industrialización y la urbanización del país, pero no se percibe que se transforme revolucionariamente, por la nueva fe, y por esta razón los gobernantes deben a menudo recurrir a los métodos antiguos, utilizándolos para sus propios fines».

En definitiva, dos son las concepciones, perfectamente diferenciadas, que nos ofrece este libro: una, la sociológica, que ocupa la parte más densa de la obra, pues prácticamente los autores tratan de explicarnos casi al pie de la letra cómo y porqué la institución de la democracia y del Estado soviético se derivan esencialmente de las doctrinas de Marx, Engels y Lenin y cómo cualquiera de los muchísimos aspectos de su régimen político no proceden de algo que se encuentra fuera de la sociedad, sino, por el contrario, dentro de ella misma. Para orientar al lector sobre la finalidad de la obra, aventuradamente afirmamos que son dos las posiciones adoptadas en la obra que ocupa nuestra atención; una, histórica o filosófica, integrada por los

capítulos destinados al estudio de *la metamorfosis del Estado soviético*, y otra, práctica o real, en la que bajo el epígrafe de «teoría y realidad» se nos habla del consabido *socialismo y federalismo*. En esta parte, muy detenidamente se estudian algunos de los puntos de las tesis de Marx y de Engels, precisamente aquellos que difícilmente hemos podido llegar a comprender, sobre todo los que pertenecemos a pueblos que rinden sagrado culto al concepto, no poético, sino real, de la libertad. Estos puntos son aquellos que tratan de explicar la revolución socialista, a través del prisma de tres rasgos fundamentales; a saber: *la dictadura del proletariado bajo la égida del partido comunista, la apropiación colectiva de todos los bienes de la producción y la economía planificada, que anula por completo la iniciativa privada y la competencia en el mercado*. Sobre este tríptico de ideas navegan todos los sistemas filosóficos, políticos o sociales, que tratan de explicarse el nuevo concepto que pudiera surgir, al contraponer frente a frente el federalismo y el socialismo, posiciones sobre las cuales, a pesar de todo lo que en este libro se ha escrito, queda mucho por decir. Finalmente, consignemos que esta obra es profundamente objetiva, y sigue admirablemente el hilo del acontecer político del pueblo soviético, cuando, precisamente, tan fácil y sencillo hubiera sido hacer todo lo contrario. Debemos de aclarar que estas páginas no son nada polémicas; quizá por ello no han querido sus autores recoger los últimos avances, los postreros sucesos acaecidos en el mundo soviético; el lector tendrá que incorporarlos por su cuenta y riesgo. El libro es de fácil lectura y de subyugante claridad, lo que hay que tener muy en cuenta, dadas las características del tema en el mismo estudiado.—J. M.^a N. DE C.

DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUER OSTEUROPAKUNDE: *Osteuropa* 1. Deutsche Verlagsanstalt. Stuttgart, 1966; 80 págs.

El público de la República Federal de Alemania tiene a su alcance toda una serie de publicaciones periódicas dedicadas a los problemas del Este de Europa y de la Unión Soviética, incluyendo en su campo de intereses —por la naturaleza misma del comunismo— también a la Cuba de Fidel Castro. De esta manera, las distintas clases sociales están sistemáticamente informadas y orientadas al respecto. Entre estas publicaciones ocupa un lugar destacado la presente *Osteuropa*.

Contribuyen en el primer número de este año autores de reconocida solvencia en soviología: Klaus Mehnert, Robert K. Furtak, Rainer Waterkamp y Bárbara Bode; los problemas examinados

se refieren a la influencia occidental en los países de la Europa oriental, institucionalización de la revolución cubana, la política soviética de la carrera de armamentos y sus cambios, o literatura soviética. Siguen la crónica político-exterior sobre Checoslovaquia, valoración crítica de libros y revistas y una bibliografía relacionada con el contenido de la publicación.

Salta a la vista la ausencia de fuentes españolas e iberoamericanas, por lo cual es de suponer que los editores y colaboradores prestan atención, en primer lugar, al gran público de habla alemana.— S. GLEJĐURA.

SLOWAKISCHER BEFREIUNGSRAT: *Wir klagen an*. J. Herp. Munich-Toronto-Nueva York-Roma-Madrid-Buenos Aires-Sidney, 1965; 60 págs.

El derecho de autodeterminación de los pueblos se extendió en los últimos cincuenta años, y especialmente desde 1947, a todos los rincones del Globo, haciendo uso de él incluso pueblos y hasta tribus que normalmente habrían tardado al menos un siglo más en constituirse en Estados soberanos. Mientras tanto, la Europa central y oriental queda privada de este derecho sólo porque los intereses nacionalistas de algunas potencias prevalecen sobre los principios morales interpretándolos, además, en virtud de sus respectivas «misiones» dentro de la Humanidad. Eslovaquia es uno de los países europeos que «no tiene derecho al derecho de autodeterminación».

Dada esta contradicción, el Comité Eslovaco de liberación, anticomunista y anti-checo, levanta su voz en nombre del pueblo, que no puede manifestar libremente su voluntad nacional y política,

contra la violación del derecho de autodeterminación de Eslovaquia a raíz de la segunda guerra mundial y contra la presencia de potencias extranjeras en su territorio. No cabe duda: la situación actual de Eslovaquia se encuentra en franca contradicción con la Carta de la O. N. U. Mientras las Potencias occidentales liberaban a Europa del nacional-socialismo y del fascismo, una parte de la misma caía en poder de la Unión Soviética, con ayuda directa de Washington y Londres.

La comunistización de Eslovaquia y del centro europeo se debe, en gran parte, a Eduardo Benes, el autoelegido «Presidente del Gobierno checoslovaco» en exilio (Londres), y reconocido como tal por todas las potencias aliadas de la segunda guerra mundial. La doble actitud de Benes —una occidental y otra prosoviética— permitió a los ruso-soviéticos incluir en

su programa de acción antihitleriana cuantos elementos consideraban lucharían, en nombre de la libertad y democracia, contra el nacionalsocialismo. Sólo que cuando los soviets ya no necesitaban dichos elementos, los eliminaron mediante su famoso sistema popular de justicia estableciendo, definitivamente, el régimen comunista en los países y Estados controlados directamente por ellos entre 1944-45 y 1947-48. El Presidente de la República Eslovaca, J. Tiso, fué ejecutado en abril de 1947 por orden explícita de Benes. Sin embargo éste, después de entregar a los pueblos de la restaurada Checoslovaquia a los comunistas, en febrero de

1948, muere en junio del mismo año como víctima de sus propios principios políticos.

Ahora bien; si los principios de autodeterminación han de tener, todavía, algún valor, es preciso aplicarlos, también, al caso de Eslovaquia y otros pueblos del Viejo Continente, en interés del desarrollo general de la Humanidad y de su progreso, suprimiendo el dominio extranjero —checo y comunista— en el país y permitir a su pueblo que elija libre y democráticamente el sistema político que más le convenga en virtud de la convivencia internacional de pueblos.—S. GLEJDURA.

BEDRICH LEVCIK (Ed.): *Czechoslovak Economic Papers* 6. Publ. House of the Czechoslovak Academy of Sciences. Praga, 1966; 168 págs.

Obra de varios autores (Karel Kouba, Günther Kohlmei, Zdenek Kodet, Frantisek Kutta, Ladislav Rha, Ludek Urban, Emil Dimila, Vladimír Jenícek, Lubos J. Hejl, Martin Cerny, Rudolf Kocanda, Bohumil Krejcar y Vladislav Pavlát), esta publicación ofrece un conjunto de problemas con que se enfrenta la economía llamada socialista (=comunista) en sus diversos campos de actividad, prestando especial atención a la economía checoslovaca.

Excepto Günther Kohlmei, de la Alemania de Pankov, todos los contribuyentes son checos que desempeñan importantes cargos dentro del partido comunista y del Estado en Praga. Los problemas planteados corresponden, en cierto modo, a las nuevas tendencias que se vienen manifestando dentro del bloque ruso-soviético desde hace cinco años, ten-

dencias que encontrarían su expresión en las actuales reformas económicas propugnadas por los soviéticos con el fin de ofrecer a los pueblos bajo comunismo algo más que promesas nunca cumplidas.

No se trata de problemas nuevos, aunque así pudiera aparecer a primera vista, sino de problemas normales y corrientes que en los países occidentales habían sido ya solucionados hace tiempo: desarrollo económico conforme a los planes, calidad de productos en lugar de cantidad, competición y monopolios en una economía socialista, influencia del desarrollo técnico y científico, agricultura o transportes... En efecto; nada nuevo, excepto que cada país intenta fomentar su desarrollo económico y social de acuerdo con sus condiciones particulares sin exponerse a fallos provocados por razones ideológicas. S. GLEJDURA.

PROBLEMAS DEL TERCER MUNDO

RENÉ DUMONT: *False Start in Africa*. The Trinity Press, 1966; 320 págs.

Este libro ha sido considerado como una importante contribución para la discusión y previsión del futuro del Continente africano. El autor analiza lo que hasta el momento ha fallado en la evolución de los países africanos y propone una serie de actividades y principios que deberían ser adoptados para conseguir algo efectivo en lo político, social y económico de estos países. Destaca, principalmente, dando orientaciones concretas y aplicables en la realidad actual africana en lo que se refiere, sobre todo, a los problemas agrícolas. Es fundamental llegar a obtener una reforma en este sector si se quiere que el posterior desarrollo industrial esté asentado sobre bases firmes. Crítica, por otra parte, las innecesarias elevaciones de salarios que se han

llevado a la práctica por muchos Gobiernos africanos en lo que se refiere a los funcionarios públicos, como asimismo, la desafortunada mecanización, falta de una necesaria planificación previa. Destaca, también, sus ideas acerca de la educación, la economía, la planificación agrícola que provocarían y estimularían el ansiado desarrollo y la reorganización de estas sociedades.

El autor apoya su exposición en su larga experiencia en las antiguas colonias francesas en las que desarrolló importantes trabajos, especialmente en Indochina y en una parte del África francófona. Por todo ello el libro reúne una serie de datos e ideas de gran interés. — JAIME BONEU.

W. ARTHUR LEWIS: *La chose publique en Afrique occidentale*. S. E. D. E. I. S. Colección «Futuribles». París; 110 págs.

Desde 1957 unos doce países africanos han conseguido la independencia en África occidental: tres antiguas colonias británicas (Ghana, Nigeria y Sierra Leona) y nueve ex colonias francesas (Mauritania, Senegal, Malí, Guinea, Alto Volta, Costa de Marfil y Liberia. Pero hoy la ger). Liberia, por otra parte, es independiente desde hace más de un siglo y Gambia constituye el último país que ha accedido a la independencia. Sólo queda en este bloque de naciones de África occidental una sola colonia: la Guinea portuguesa.

En 1957 cada uno de estos países hoy independientes contaba al menos con dos partidos políticos importantes, excepto en Costa de Marfil y Liberia. Pero hoy la

situación es totalmente diferente. Se han constituido en ellos Estados de partido único. Y el autor, que conoce muy bien los problemas africanos, realiza un estudio sobre el régimen de partido único en esta parte occidental del Continente africano.

El autor está plenamente convencido de que el partido único no ha demostrado ni la necesidad de su implantación ni los méritos que tenía contraídos, ya que no ha garantizado ni la libertad de los ciudadanos ni la necesaria estabilidad política, ni el progreso económico y convivencia nacional. Es una verdadera enfermedad a la que es necesario atender, según el autor, inmediatamente.

Por otra parte, solamente la democracia

es capaz de resolver los problemas de estos países, pues es el único camino que puede permitir la convivencia pacífica a hombres que pertenecen a tribus diferentes, lenguas y religiones diversas.

Es necesario de todo punto de vista, dice el autor, llevar a cabo la instauración de una forma democrática que dé a los diversos grupos la posibilidad de participar en las elecciones y decisiones que

atañen al bien común, al bienestar nacional. Representación proporcional, Gobiernos de coalición, federalismo, son soluciones que podrían ser utilizadas. Finalmente, es necesario señalar que el libro de Arthur Lewis, publicado en 1965, lleva en sí un anuncio de posibles sucesos en aquellos países del África occidental que posteriormente se han visto confirmados en la realidad.—J. BONEU.

LEO MARQUARD: *The Story of South Africa*. Faber & Faber Ltd. Londres, 1966: 264 págs.

Un hecho ha servido para reforzar aún más el carácter de actualidad de este libro: la radicalización de la política de *apartheid* supuesta por la elección de Vorster como primer ministro en sustitución del asesinado Verwoerd. En posesión de las técnicas de producción más avanzadas, un grupo étnico dominante en una sociedad mantiene, y lo que es peor, reafirma día a día una situación de desigualdad sólo justificada por el interés económico. Los *afrikaners* han sabido llevar a sus últimos extremos los postulados del colonialismo holandés. Surge como único término de comparación la actuación del Poder nazi. ¿Cuáles son las vías que ha seguido esta sociedad para llegar a la crítica posición de nuestros días? Es la pregunta que, lleno de esperanza en el futuro de Sudáfrica, intenta contestar Leo Marquard. «La historia de Sudáfrica —resume el autor en sus líneas finales— ha estado, y estará, dominada por el hecho de que su población consta de hombres de diferentes culturas y lenguas que tienen que adaptarse a las difíciles situaciones creadas por el contacto y los choques de aquellas culturas. Semejante adaptación nunca es sencilla pero, como

aprecia una mayoría de sudafricanos de uno u otro color, de esa adaptación depende el futuro de su país. La República es un Estado multirracial de casi dieciséis millones de habitantes, de los cuales tres millones detentan el control económico y político. Los doce millones y medio restantes son súbditos coloniales que carecen de voz en los consejos de la nación.» La incorporación es, para Marquard, la única solución viable que permitirá un futuro brillante para Sudáfrica. Pero, a nuestro modo de ver, este pensamiento no supera el alcance de cualquier buen deseo: ¿cómo alcanzar una solución conciliatoria cuando el *apartheid* sigue adelante, y el desfase entre los grupos étnicos se ahonda más y más? La impresión que se obtiene, a pesar del propio autor, de la lectura del libro de Marquard, y especialmente de su último capítulo, es que hoy en día la única solución coherente sería la revolución. No es posible hablar con optimismo de un país en que, paradoja ejemplar, se encuentra encarcelado un «nobel de la Paz». Aunque a muchos les interese adoptar esta actitud. ANTONIO ELORZA.

PETER F. M. MC. LOUGHLIN: *Language-Switching as an Index of Socialization in the Republic of the Sudan*. University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1964; 72 págs.

Como exploración en las técnicas de investigación, este ensayo nos muestra uno de los medios más eficaces para el estudio de un censo. Es el primer trabajo serio hecho sobre un censo en África. Indica cómo el sociólogo y el economista pueden trabajar juntos en el estudio de tribus, particularmente en el fenómeno del cambio de lenguaje.

Algunos individuos que habían emigrado a otros distritos para trabajar como asalariados acaban abandonando su lengua de origen, mientras que otros, por el contrario, continúan hablando su idioma tradicional. En este proceso tienen gran influencia una serie de variables como son la naturaleza de los valores del emigrante y el medio social en el que vive.

El autor del libro divide el Sudán en nueve regiones económicamente diferenciadas, agrupando los noventa y cuatro distritos de que se compone el censo con el fin de obtener zonas significativas. Mc Loughlin trata de indicar la significación de la distribución de grupos de

tribus y de nacionalidades distintas entre esas nueve regiones, así como la distribución de las lenguas habladas, examinando el perfil idiomático de cada región. Seguidamente estudia los cambios de idioma y las causas económicas y sociales de este fenómeno. El autor siente especial interés por la región del Desierto del Nilo, sobre todo como ilustración de las utilidades posteriores que se pueden hacer de su investigación.

Parece ser que cuanto más alto es el nivel económico de una región menos insistencia se observa en el tradicionalismo. No obstante, si una sociedad tiene una cultura y una homogeneidad social fuerte tenderá al conformismo independiente de su nivel económico (por ejemplo, en las regiones del Desierto del Nilo, Gezira y Gash-Tokar).

En resumen, se trata de un ensayo preciso, sistemático, ilustrado con numerosos cuadros y que constituye una buena aportación al estudio de regiones africanas.—
J. L. MARTÍN MARTÍNEZ.

PROBLEMAS EUROPEOS

JÁNOS SZOKOLÓCZY-SYLLABA: *Les organisations professionnelles françaises et le Marché Commun*. Thèse présentée à l'Université de Genève. Paris, 1965; 380 págs.

La actitud de las organizaciones profesionales francesas ante el Mercado Común y la integración europea constituye un proceso esencialmente dinámico, cuyo estudio se desarrolla tomando como línea directriz las cuestiones siguientes: el contenido objetivo de las actitudes y el sentido en que han evolucionado, las etapas principales de la evolución y en momento de cambio decisivo. Desde un

punto de vista genético se estudian las causas de la transformación de las actitudes y el orden jerárquico y cronológico de los factores que han precipitado la metamorfosis. Se tienen en cuenta también las actividades que el Mercado Común ha suscitado entre los grupos patronales y cómo han reaccionado al estímulo que representaba la creación de un vasto mercado concurrencial.

El trabajo se orienta como la contribución al conocimiento del comportamiento de los grupos de presión, refiriéndose al período comprendido entre la primera aparición de la idea del Mercado Común, en la Conferencia de Messina entre los ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros de la C. E. C. A., a principios de 1955 y el verano de 1961, en el que ésta se presentó ya como entidad sólidamente constituida. Los sectores escogidos han sido cuatro: el del algodón, el lanero, la construcción eléctrica y el ramo del automóvil, por entender que, en la imposibilidad de ocuparse de todos, son, sin embargo, conjuntamente, representativos de la actitud de todos los demás.

Después de una breve introducción, el libro se divide en dos partes. En la

primera se estudian, en cuatro capítulos, los casos de cada uno de los sectores escogidos, según el método siguiente: una introducción sobre la historia del sector económico en general y en Francia, y sus características y la organización del mismo desde el punto de vista profesional. Otra sección se refiere a las actitudes peculiares del ramo ante el hecho del Mercado Común. La tercera trata las acciones emprendidas en tal sentido, y la cuarta, de la motivación de aquéllas.

La segunda parte establece una serie de conclusiones derivables del estudio anterior acerca del problema planteado por el cambio de las actitudes, sobre la cooperación entre los organismos profesionales y un estudio valorativo de las presiones establecidas por los grupos.—
D. N.

PETER PAUL NAHM: *Nach zwei Jahrzehnten*. Grenzland - Druckerei. Wolfenbüttel, 1965: 224 págs.

Unos quince millones de personas viven actualmente en las dos Alemanias procedentes de distintos puntos de la Europa central y oriental, incluyendo los antiguos territorios alemanes allende la línea Oder y Neisse. No todos pueden testimoniar las distintas situaciones vividas desde 1944 hasta la terminación de la guerra y del proceso de expulsión, huida o repatriación, proceso que terminaría sólo en 1947-48, pero que con la huida de varios millones de alemanes de la zona soviética de ocupación hacia el Berlín occidental y la República se prolongaría hasta 1961, año de erección del muro de la vergüenza en Berlín.

Los relatos aquí reunidos por el secretario de Estado en el Ministerio Federal de Expulsados, Refugiados y Mutilados de Guerra, P. P. Nahm, recogen diferentes aspectos informativos sobre la huida, expulsión e integración en la socie-

dad germano-occidental, constituyendo una colección de documentos difícilmente localizables. La selección y redacción han sido ajustadas a los fines perseguidos: presentar fuentes que más respondan a la realidad de aquella violación de los derechos humanos llevada a cabo premeditadamente por el comunismo, pero cuya repercusión puede influir en el ulterior desarrollo de los principios morales en la vida política y económica —positiva o negativamente—. Según parece, el segundo aspecto sigue prevaleciendo —a expensas de la persona humana como ser racional y como ser social—.

Veinte años después de la catástrofe alemana, el mundo se encuentra dividido entre dos grandes bloques. Y el expulsado o refugiado sigue preguntándose sobre las razones de esta situación, en la cual no pudo intervenir sino en condiciones de ser un objeto de «grandes de-

ciones» tomadas por hombres que ni siquiera tenían conocimientos suficientes para representar a sus propios Gobiernos

en relación con la función de la persona humana en la vida nacional e internacional.—S. GLEJDURA.

ECONOMIA

WALTER WILTSCHEGG: *Stirbt der Unternehmer? Diagnose und Therapie*. Econ-Verlag. Viena-Düsseldorf, 1964; 424 págs.

El gigantismo de las empresas industriales, el crecimiento del número de industrias directamente dependientes de la burocracia oficial, la disminución del campo libre para la acción económica independiente e imaginativa a causa del intervencionismo estatal, dejan poco sitio para la actuación del empresario. Si éste no tiene ambiente para desarrollarse es claro que tendrá que desaparecer. Pero ¿es esto conveniente? ¿No sufrirán una pérdida irreparable los *standards* de vida alcanzados, la posibilidad misma del progreso material? ¿Es realmente tan reducido el campo de acción que va quedando al individuo emprendedor, con imaginación e iniciativa? La economía del año 2000 ¿será una economía con empresarios o sin ella?

Comprender estas preguntas es de la mayor importancia pues, el empresario, no sólo es el más típico representante de una economía libre, si no su figura central y la economía libre; escribe el profesor austriaco, «es sólo la expresión práctica consecuente con el concepto de libertad en el ámbito de lo económico». La eliminación del empresario daría lugar a un cambio fundamental en el orden económico y social actual. En la sociedad del *Wohlstandstaates* aún dispone de cierto margen para la actividad no reglamentada, pero es urgente plantearse el problema de hasta qué punto la tendencia a la desaparición del hombre emprendedor, del hombre que dinamiza la sociedad —y no sólo en el terreno económico puesto que el empresario es sólo

una faceta que puede adoptar el individuo activo— puede ser motivada por hechos ineludibles o por condiciones modificables. Wiltschegg no se limita, empero, a constatar los hechos si no que llega hasta las consecuencias que de estos se originan. De ahí su diagnóstico y su correlativa propuesta de medidas terapéuticas.

En la primera parte del libro presenta la situación actual, caracterizada por la tendencia a poner en lugar de las ideas la burocracia, en lugar de la responsabilidad personal las instituciones sociales de masas y el Estado abarcándolo todo. «El llamativo (*schillernde*) tipo de los funcionarios, de los secretarios de los *managers*, de los especialistas en relaciones públicas, de los consejeros, prolifera y predomina como un nuevo tipo característico mereciendo la mayor atención.» La tendencia a la desaparición del campesino y el crecimiento de las ciudades, la hipertrofia legislativa que hace del creciente número de leyes «una enfermedad de nuestro tiempo», el cáncer de los grupos de presión y la misma presencia del Estado en el mercado que —para el autor— es la forma más nociva de todas en las que puede manifestarse debido a los factores perturbadores que introduce la seguridad social que considera, de hecho, equivalente el fin de la libertad, todo ello, en el Estado de Bienestar conduce a la pérdida del sentido personal de la responsabilidad cuyas consecuencias notorias son: el aumento de los abusos sociales, del descontento y de las injus-

ticias irritantes; el retroceso económico por la dificultad de moverse entre innumerables coacciones y la pérdida del valor del dinero. Más graves aún son las consecuencias de orden moral; la decadencia de la actividad creadora sumida en una actitud de impotencia y la irresponsabilidad e indiferencia consiguientes; la pérdida del *ethos* de la libertad; el aumento de las enfermedades sociales; la desvalorización del trabajo que se degrada a ser una función, etc. En estas condiciones ¿pueden aún subsistir empresarios? Siguiendo a Schumpeter analiza después el concepto de empresario y su posible adaptación a aquellas circunstancias.

En la parte tercera, preguntándose de dónde vendrán las fuerzas salvadoras, considera que puede suceder en el futuro. ¿Procederán aquéllas de los campesinos, de las profesiones liberales, de los funcionarios públicos, de los trabajadores, del Estado...?

Las oportunidades y los riesgos de ser emprendedor, son objeto de la parte cuarta. El autor no confía en las generaciones actuales; piensa que la palabra la tienen las generaciones jóvenes a las que propone diez temas para la acción hacia el futuro.

Se añade una referencia bibliográfica muy ancha y detallada.—D. NEGRO.

SOLOMON BARKIN Y OTROS: *Automation und technischer Fortschritt in Deutschland un den USA*. Colección «Res Novae». Europäische Verlaganstalt. Francfort del Mein, 1963; 302 págs.

Se contienen en este libro estudios presentados en un Congreso internacional que patrocinado por la *Industriegewerkschaft Metall* de la República Federal Alemana se celebró el año 1963 en Francfort.

Las cuestiones de la automatización y el progreso técnico sin duda tienen plena actualidad. Y hay que prevenirse contra el error de creer que el progreso técnico viene a favorecer al empresario a expensas del trabajador.

Ludwig Rosenberg, bajo el título «El hombre y la técnica», escribe: «Si en los tiempos del pleno empleo o del exceso de empleo las inevitables consecuencias de la cada vez más extendida automatización están ocultas —pues en principio no se advierten o muy poco— esto de ninguna manera ha de entenderse como que la automatización ha perdido su efecto revolucionario».

Nunca se produjo una transformación tan importante con un ritmo tan acelerado. El precedente constituido por la primera revolución industrial tuvo conse-

cuencias sociales y políticas que determinaron terribles antagonismos. ¿Lo mismo y más grave podrá ocurrir con las transformaciones que inmediatamente y en un próximo futuro veremos?

La única, pero decisiva diferencia es que nosotros no nos enfrentamos con tales transformaciones sin preparación y experiencia, antes, al contrario, disponemos de amplios medios para encauzar tal evolución, de modo que se podrán evitar perturbaciones peligrosas. Y señala que en tal proceso:

— Sin duda experimentarán grandes perturbaciones nuestras estructuras social y económica.

— Sin duda tales perturbaciones es posible determinar, atenuar, soportar y hacerlas relativamente no peligrosas.

— Sin duda contamos con numerosos medios eficaces y muy variados, según los casos, para neutralizar o atenuar lo no deseable, pero

esto sólo podrá lograrse ocupándose seriamente y con objetividad de estas cuestiones, a fin de prever sus consecuencias y tomar medidas.

Se plantea el viejo problema de si el hombre se mantiene dueño de sus propias invenciones o pasa a ser su esclavo. Sólo podrá haber verdadero progreso si los hombres y cada hombre singular pueden configurar su vida como más bella, mejor y más segura.

La automatización plantea numerosos problemas y no es prematuro ocuparse ya de ellos.

V. Ulrikson, bajo el título «Yo era una víctima de la automatización», se ocupa del problema del paro tecnológico determinado por la automatización, aludiendo a experiencias personales. Se mantiene en muchos casos la producción con la mitad de los trabajadores. Pero en Alemania todavía no surge el problema ya que hay exceso de empleo.

Se ocupa F. Vinck del «Progreso técnico y la C. E. C. A.». Hace esta observación referida a los Estados Unidos: «Se creía antes que el progreso técnico era siempre bueno. Millones de norteamericanos aprenden ya en la escuela que el progreso científico crea más puestos de trabajo que los que suprime. Pero últimamente se ha advertido un importante cambio en esta manera de pensar. En vez de la anterior confianza petulante se siente preocupación.»

Bert Seidman desarrolla el tema «El progreso técnico y los Sindicatos norteamericanos». La economía norteamericana ha experimentado rápidos cambios estructurales. El empleo en las industrias de productos básicos que tradicionalmente eran las que proporcionaban más puestos, ha disminuído. El número de personas que trabajan en el campo viene disminuyendo ininterrumpidamente desde hace decenios. Ahora observamos un rápido descenso de los trabajadores en otros sectores de la economía como, por ejem-

plo, las industrias de productos semielaborados, ferrocarriles y minería. Por el contrario, los empleos administrativos aumentan, pero no tanto como para absorber el sobrante de trabajadores. La automatización y el progreso técnico en general junto con las alteraciones en la economía norteamericana, perdiendo la industria en favor de los servicios, determinan esto.

Señala luego que los Sindicatos podrían asegurar a los trabajadores que éstos tuviesen una cierta participación en los beneficios de la automatización y de la productividad incrementada. Hay, sin embargo, quienes no quieren reconocer el importante papel que le corresponde a los Sindicatos en los problemas derivados de nuevos métodos de producción, creyendo incluso que son contrarios a las innovaciones. Pero una resolución de la A. F. L.-C. I. O., dice en cuanto a la actitud de los Sindicatos norteamericanos ante la automatización: «La A. F. L.-C. I. O. reconoce las posibilidades de la automatización como instrumento necesario para el progreso y fortalecimiento de la nación y cooperará con todos los responsables, Gobierno y grupos privados, para introducirla como algo positivo en la economía nacional en cuanto determinante de un más alto nivel de vida y del fortalecimiento de la nación.» Apunta luego el comunicante Seidman diversos posibles modos de actuación del Sindicato ante la problemática de la automatización.

Después de estas cuatro comunicaciones básicas se insertan otras más concretas bajo el título genérico «Consecuencias del progreso técnico», y que son: Leo H. Crijns, «Progreso técnico y Mercado Común»; Ben B. Seligman, «Progreso técnico y empleo en U. S. A.»; G. Friedrichs, «Progreso técnico y empleo en Alemania»; J. R. Bright, «La determinación de retribuciones en nuevos puestos de trabajo en U. S. A.»; H. K. Weng, «La determinación de retribuciones en nuevos puestos de trabajo en Alemania»; S. Barkin, «Aseguramiento de la posi-

ción social con el progreso técnico en U. S. A.»; H. Porschlegel, «Aseguramiento de la posición social con el progreso técnico en Alemania»; E. M. Kassalow, «Progreso técnico y empleados administrativos en U. S. A.»; S. Braun, «Consecuencias del progreso técnico para los empleados administrativos en la Repúbli-

ca Federal», y Otto Brenner, «Progreso técnico y Sindicatos».

Obra de considerable interés al tratarse en las diversas comunicaciones problemas y situaciones concretas que plantea la automatización en las sociedades técnicamente avanzadas.—JESÚS TOBÍO FERNÁNDEZ.

HISTORIA

D. M. LOADES: *Two Tudor Conspiracies*. Cambridge University Press, 1965; 284 páginas.

Un elemento de importancia en la difícil situación internacional de la Monarquía española durante las últimas décadas del siglo XVI fué el fracaso del matrimonio entre María Tudor, Reina de Inglaterra, y el futuro Felipe II de España. Este libro historia con todo detalle ese fracaso. Su objeto son las dos grandes conspiraciones de Wyatt el Joven (enero 1554) y Dudley (octubre 1555-marzo 1556), que expresaron trágicamente la oposición del pueblo inglés a la política española que pretendió seguir su Reina. Por eso las coordenadas de la situación no cambiaron al ahogarse aquéllas. «El colapso de la rebelión en Kent —escribe Loades acerca de la primera conspiración—, y su fracaso para extenderse a otros lugares, fué decisivo para quienes tomaron parte en ella, pero no alteró la situación de base. La opinión inglesa no se reconcilió con el matrimonio y el Gobierno había sobrevivido sin vencer». La indecisión gubernamental se tradujo en

el número de ejecuciones, unas cien, que bastaron para irritar, pero no para reprimir. Hasta 1555 siguió un período de crisis permanente, cogida María entre la inoportunidad de su marido y la obstinación de sus súbditos, a pesar del éxito parcial que supuso la vuelta que Lores y Comunes acordaron a la religión católica. Fueron también, en estas circunstancias, el desagrado hacia la presencia española y la posible coronación de Felipe, los móviles de la segunda gran conspiración, la del exilado sir Henry Dudley. Como la de Wyatt, siguió a un período de alta tensión parlamentaria, y su punto de apoyo fué la ayuda procedente de Francia. Con los mismos móviles que su predecesora, su fracaso y la reacción popular que le siguió fueron nuevas pruebas de que la política de María Tudor podía alcanzar hasta el día de su muerte, pero que en ningún caso sería capaz de sobrevivirla.—ANTONIO ELORZA.

D E R E C H O

ANTONIO QUINTANO RIPOLLÉS: *El Derecho, valor de cultura*. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid, 1966; 85 págs.

El deseo exagerado de especialización que en todos los campos parece imperar en nuestro tiempo ha sido ya de-

nunciado desde hace años por escritores diversos y en terrenos muy dispares: desde el de los humoristas —algu-

no de los cuales ha definido al especialista como «un hombre que sabe mucho, pero de poco»— hasta el de los grandes pensadores, como Keyserling y Ortega, que participan de la creencia de que la especialización excesiva es a veces síndrome de barbarie.

El Derecho, ciertamente, no se ha visto tampoco libre de las asechanzas del abuso del tecnicismo. Contra ese tecnicismo de seca y deshumanizada especialización rompe hoy una lanza Quintano Ripollés en este volumen, que recoge su reciente discurso de ingreso en la Academia de Jurisprudencia y constituye una sugestiva meditación en torno a la relación entre el Derecho y la cultura. Pocos españoles hoy estarían, desde luego, tan indicados para ofrecerla como Quintano, que a su vertiente, bien conocida, de jurista (y jurista de los más completos, como cultivador no sólo del Derecho penal, en esta parcela tiene magisterio indiscutible, sino también del Derecho internacional y de la Filosofía jurídica), une otra vertiente menos notoria, pero acaso más entrañable, de humanista.

Parte Quintano de la supremacía de los valores del espíritu sobre los de la técnica. Pone de relieve así la supervivencia de las creaciones literarias frente a la rápida decadencia de las creaciones técnicas. Dentro del campo jurídico acontece el fenómeno, que Quintano cree análogo, de que las leyes y sus glosas pasan, mientras que las creaciones jurídico-culturales (como las de Savigny o Ihering, Suárez o Vitoria) permanecen, lo que indica las afinidades culturales del Derecho.

Existe, sin embargo, una vieja hostilidad de las Bellas Artes, contra las que por contraposición —dice Quintano— pudieran denominarse «Feas Artes» del Derecho. Bien conocidas son las críticas al Derecho y a sus servidores a través de la literatura universal. La sátira de los

hombres de toga —jueces y abogados especialmente— constituye un tópico literario. El profesor Quintano trae a colación algunas de esas sátiras. Otras muchas cabría recordar, desde las dedicadas a curiales y leguleyos por Cervantes y Quevedo, en nuestra literatura clásica, hasta las dirigidas a la Justicia por Benavente o Emilio Romero, en nuestro teatro contemporáneo. Críticas, por lo demás, compartidas por los humanistas, ya que el recelo ante el Derecho, o la desconfianza hacia los jurisconsultos, se advierte en varias figuras señeras, desde Juan Luis Vives (cuya posición ante el Derecho civil he comentado, modestamente, alguna vez) hasta don Miguel Unamuno (cuyas ideas sobre la Justicia han sido en fecha reciente estudiadas, de forma magistral, por el profesor Legaz desde esta misma REVISTA).

¿Cuáles son las causas de esta ancestral inquina de las Artes contra el Derecho? Para Quintano, la primera y principal es la deserción del Derecho de la vida y de la cultura. Causa que, a su vez, explica por otras dos: la relatividad de las construcciones y los conceptos jurídicos (tanto en el tiempo como en el espacio) y la ambigüedad de la situación del Derecho, oscilando constantemente entre los más altos postulados de justicia y el servicio a intereses demasiado humanos (aunque el servir intereses «es reproche que pudiera ser dirigido a innumerables obras, que son gala y prez de la cultura humana»).

El Derecho, empero, es siempre disciplina vital y culturalista, a juicio de Quintano, quien creyendo ver varios paralelismos a través de la Historia entre las grandes creaciones jurídicas y las de las Bellas Artes, señala diversas coincidencias: la de la recepción del Derecho romano con la *Divina Comedia* y las grandes catedrales, la del *casuismo* jurídico con el barroquismo, la de la escuela histórica del Derecho con el ro-

manticismo literario y la del positivismo jurídico con el filosófico.

La situación actual es, según Quintano, de ambigüedad hacia la armonización. A este respecto estudia los indicios de comprensión que observa en el mundo actual, especialmente en dos significativas luchas: la que el iusnaturalismo mantiene frente al positivismo y la que el individualismo sostiene contra el socialismo. En ambas antítesis descubre Quintano una armonía que le lleva a postular un sincretismo que produzca creaciones nuevas con materiales legados por el pasado. Un sincretismo que sería «labor de lucha por la concreción, bien diversa de la cómoda postura ecléc-

tica», y que «debiera ser grato, por añadidura, a mentes hispánicas, siquiera como remanso a ciertas tradiciones tremendistas y maniqueas que tan a la ligera se nos achacan a veces».

Puede ser discutido el optimismo, por otra parte moderado, que fluye de esta parte de la obra de Quintano, como discutirán también algunos, sin duda, muchas de las afirmaciones que en gran número, como de pasada, y siempre con agudeza, hace a lo largo de este libro. Pero hay que agradecer, desde luego, al autor la altura con que ha contemplado temas tan apasionantes y el tono esperanzador de sus meditaciones. — JOSÉ MARÍA CASTÁN VÁZQUEZ.

BORISLAV T. BLAGOJEVIC (Red. en jefe): *Code Pénal*, Recueil des lois de la R. S. F. de Yugoslavie, vol. XI. Institut de Droit Comparé. Belgrado 1964; 170 págs.

El Código penal de Yugoslavia ha sido adoptado el 2 de marzo de 1951 entrando en vigor el día 1.º de julio del mismo año y representa la fuente directa del Derecho penal yugoslavo. Contiene disposiciones jurídicas concernientes a las condiciones en las cuales puede ser aplicada una sanción penal en caso de infracción civil y social.

El presente Código ha sido modificado tres veces: 1.ª El 30 de junio de 1959. 2.ª El 14 de marzo de 1962. 3.ª El 22 de julio de 1962. La modificación más importante es la primera, tratándose de ciertas instituciones fundamentales jurídico-penales, así como de algunos complementos de mayor importancia. Todo está incluido en la presente versión francesa.

La ruptura de la continuidad jurídica entre la Yugoslavia antigua y la nueva en el terreno del Derecho penal tuvo

como consecuencia una situación excepcional en que los Tribunales tenían la obligación de juzgar un gran número de delitos sin disponer de un fundamento jurídico bien determinado para con las decisiones. El régimen jurídico-penal actual de la República Socialista Federativa de Yugoslavia tiene sus raíces en las disposiciones revolucionarias que se fueron adoptando desde 1944. El Código actual es, en realidad, el primer cuerpo jurídico compacto de la Yugoslavia comunista. El interesado en esta clase de cuestiones comprobará que, al menos en teoría, vuelve a regir el principio *nullum crimen, nulla poena sine lege*, como si se pretendiera borrar todas las consecuencias de la legislación anterior.

La nota introductoria al Código procede del profesor Nikola Srzentic, juez en el Tribunal Constitucional de Yugoslavia. — S. GLEJDURA.

FRANÇOIS VINCENT: *Le pouvoir de décision unilatérale des autorités administratives.*

Préface de Francis-Paul Bénéoit. Bibliothèque de Droit Public. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. Paris, 1966; 272 páginas.

Con una bibliografía densa, bien ordenada y casi exhaustiva y escrito con un estilo preciso y no exento de elegancia, M. Vincent aborda en este libro algunos de los grandes problemas del Derecho administrativo francés. Y la primera consecuencia que sacamos de su lectura es la importancia de su texto para todos aquellos estudiosos de temas relacionados con los poderes de la Administración.

El texto está dividido en dos libros. En el primer libro trata de poner en evidencia la importancia de una clara y concreta definición de la jurisdicción. En el desarrollo de este tema llega a las siguientes conclusiones:

a) Lejos de ser un privilegio, la jurisdicción debe ser considerada como una obligación por la autoridad administrativa. Se ha constatado que el agente público no dispone de ningún derecho sobre su jurisdicción, ni puede cederla ni renunciar a ejercerla. Mas, en la hipótesis de una indeterminación legislativa, la libertad de la Administración está limitada por la situación jurídica del administrado.

b) La jurisdicción es, pues, un poder estrechamente condicionado. Depende de la voluntad del legislador y está restringida al plan contencioso para los derechos y libertades de los particulares.

c) No está de acuerdo con la concepción de M. Rivero, quien dice que la jurisdicción es una especie de «servidumbre pública» o «administración atada». Si bien la teoría de M. Rivero tiene el mérito de calar en las sujeciones que pesan sobre la actividad administrativa, debe, sin embargo, ser corregida. La jurisdicción es un poder de querer imponer unilateralmente obligaciones a los particulares. Hablar de «servidumbre pública» es, por lo menos, exagerado.

d) La jurisdicción es, de hecho, un concepto con dos caras. Es, a la vez, prerrogativa y subordinada. Es un poder que es dado para rendir servicio. El interés general constituye, en última instancia, el fundamento de la jurisdicción. Implica una acción orientada en una dirección que no puede ser dejada a la fantasía del agente público. Postula límites al ejercicio del poder.

e) Prerrogativa y subordinada, la jurisdicción aparece como un poder condicionado cuyo fin fundamental es asegurar un equilibrio entre los derechos del Estado y los derechos de los particulares.

f) Poder condicionado, la jurisdicción desembocó en la creación de obligaciones periódicas. Pero estas obligaciones no valen más que en la esfera de la legalidad general.

Como vemos, M. Vincent en la primera parte del libro se dedica a un análisis detallado del fenómeno de la jurisdicción. Después estudia el problema del ejercicio de esta competencia, estimando —y esta posición es profundamente original—, que la libertad de la jurisdicción varía igualmente en función de la situación jurídica del destinatario del acto,

La organización y el funcionamiento de los servicios públicos implican, sin embargo, la existencia de poderes cuyo ejercicio está restringido a la vida interior de la Administración. Los poderes de orden interior constituyen, así, una segunda manifestación del poder unilateral de la administración. Importa precisar sus caracteres y su naturaleza: éste es el objeto de la segunda parte del texto.

En ella, el autor analiza con claridad los poderes que se manifiestan en la vida interior del cuerpo administrativo: poder de dar órdenes, poder de los cargos, poder del jefe del servicio. Rechaza la

calificación frecuentemente dada de poder hacer todo pero se admite la existencia de una gran libertad en el ejercicio de estas prerrogativas interiores.

El prólogo del señor Benoit, corto y enjundioso, nos aclara con valiosos argu-

mentos las intenciones del autor. El señor Benoit, que es profesor de la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas, de Rennes, resume con gran originalidad y eficacia los temas tratados por M. Vincent.—TOMÁS ZAMORA.

FILOSOFIA

UWE SCHULTZ: *Kant, in Selbstzeugnissen und Bilddokumenten*. Dargestellt von Uwe Schultz. Rowohlt Taschenbuch Verlag, Hamburgo, 1965; 186 págs.

La gran obra intelectual de Kant, una de las más altas expresiones del poder de la mente humana, continúa vigente en lo fundamental por su posición crítica, y es una de las claves para comprender nuestra época.

En este libro «de bolsillo» se nos presenta con claridad y esquematismo, a la vez que en forma amena, la vida y la obra del pensador germano de origen escocés, según testimonio de él mismo. Origen éste que nos mueve a asociar su nombre con el de Duns Scoto, el «Doctor Subtilis», siendo común a ambos la potencia de análisis llevada a extremos de prodigio. Schultz discute el origen escocés de Kant pero sin ofrecer prueba alguna.

Se siguen las épocas de la vida del pensador con precisión ordenada dentro de la brevedad, y se consideran su constitución, temperamento y carácter.

Lessing lo juzgó en estos cuatro versos:

Kant unternimmt ein schwer Geschäfte,
der Welt zum Unterricht,
er schätzet die lebendigen Kräfte,
nur seine schätzt er nicht.

(Kant emprendió una difícil tarea, enseñar al mundo; supo estimar las fuerzas vivas pero la suya no la estimó.)

Kant pudiera hacer suya la divisa que campeaba en el escudo de un caballero teutón: «Vitam impendere vero» (La vida por la verdad). Una meditación sostenida, que duró toda su vida, y a la que sacrificó satisfacciones elementales y vulgares.

El conocedor de Kant con cierta profundidad apenas encontrará cosa nueva, aunque tal vez le resulte el dato de que su tumba en la Koenisberg en la que nació, vivió y murió, fué violada el año 1950.

Goethe lo califica así: «Kant, sin duda, es el más eminente de los filósofos de nuestra época. Su obra está probado que continúa teniendo vigencia y ha penetrado hasta lo más hondo de nuestra cultura alemana.»

Para Humboldt, «se propuso realizar, y realizó, lo que quizá es la máxima obra jamás conocida de la razón filosófica de un solo hombre».

Entiende Dilthey que las más valiosas aportaciones del pensador de Koenisberg es el descubrimiento de valor absoluto de la buena voluntad.

Se incluye, al final, una amplia y bien ordenada bibliografía.

Obrita excelente, bien pudiera ser publicada en versión española.—JESÚS TOBÍO FERNÁNDEZ.

M. J. GERLAUD: *Personas y política*. Ed. Estela, S. A. Barcelona. 1964; 206 págs.

La clave de la obra es el misterio de la persona. Esta no es una mécnada encerrada en sí misma, pues, aun cuando uno sea, en sus profundidades, un sujeto in-comunicable, la persona, en cuanto tal, se define por un universo de relaciones: relación con Dios y relación con los demás en el seno de diversas comunidades —la familia, la nación, la Iglesia, etc.—.

Esta comunicación y convivencia entre las personas encuentra su cauce más eficaz y fructífero en el amor. El amor «religa» y une íntimamente los destinos personales y los orienta hacia el bien común. La caridad, así entendida, debe ser el móvil más profundo de toda vida y de toda acción política.

La obra del padre Gerlaud discurre entre estos límites y trata de describir las bases a partir de las cuales pueda edificarse un orden de convivencia y una actitud política de raíz cristiana. Pese a sus resonancias teológicas, la obra no se circunscribe a un universo inmutable y superior, sino que se compromete íntimamente con la realidad social y política de nuestra época trazando el esquema fundamental de unas perspectivas enjuiciadoras netamente cristianas.

El padre Gerlaud enfrenta cristianismo y sociedad política aplicando un método dialéctico en el que realidad y principios se contrastan mutuamente. En su libro aborda los problemas básicos del orden político actual: la comunidad humana y su evolución, el Estado, el Poder, los bloques culturales, la guerra, etc., y aplica sobre ellos la plantilla del cristianismo, enjuiciándolos a la luz de las enseñanzas de la Iglesia y erigiendo a la justicia y a la caridad como referencias supremas del orden público. En el último capítulo, titulado «El civismo», define los principios y exigencias cristianas que deben presidir el comportamiento de la persona individual en el engranaje social y político de nuestro tiempo.

«Personas y política», tanto por sus puntos de partida como por su enfoque y método, constituye una obra de interés a la hora de juzgar la actitud actual de la Iglesia ante un mundo en crisis que busca referencias útiles para una concreción social y política firme y duradera.

(De la edición francesa de esta obra se dió cuenta en el núm. 125 de la REVISTA.)
CARLOS F. LIÉBANA.

V A R I O S

MICHAEL DAVIE: *L. B. J. A Foreign Observer's Viewpoint*, Duell, Sloan and Pearce. Nueva York, 1966; 83 págs.

Lyndon Baines Johnson, Presidente de los Estados Unidos, emerge de este libro caracterizado casi como el prototipo del animal político puro; puesto que ésta es la impresión más fuerte y saliente que suscita la lectura, conviene ilustrarla, creo, con alguna referencia textual; así, entre otras: «Es dudoso que Johnson tenga alguna idea de lo que quiere decir

fuera de la política» (pág. 18); «Es un político puro, el más político de todos los Presidentes» (pág. 38); «Si Lyndon cree en algo, cree en la eficacia del Gobierno» (pág. 55); finalmente, y resumiendo todo lo anterior: «La primera, y quizá la última, observación a hacer sobre Johnson es la de que es, sobre todo, un animal político» (pág. 74).

La reiteración de este punto es, insisto, la nota más saliente, el *leit motiv* del estudio de Davie; que no es una biografía sino un análisis breve de la personalidad del hombre en que se concentran los poderes más fabulosos de la Tierra, del «dueño de nuestra vida y de nuestra muerte».

En su radical versión a la política Lyndon B. Johnson recuerda, y mucho, a Franklin D. Roosevelt; en su estricto profesionalismo y en su eficacia difiere profundamente del aficionado Eisenhower; en su falta de grandes concepciones combinada con su agudeza para captar elementos políticos diarios o a corto plazo, especialmente en cuanto a la política interior, es un contrapunto virtual de lo que fuera John F. Kennedy; en su raíz populista y provinciana y en su americanismo, hay que retroceder probablemente un siglo, hasta Andrew Jackson, para encontrar una figura similar ocupando la presidencia.

Se recalca su enorme capacidad para el trabajo y un intenso deseo, casi patológico, de ser popular y, quizá, el de serlo por derecho propio, conociendo sobradamente que no puede heredar la popularidad inmensa del Presidente asesinado, sublimada por el asesinato mismo. Sobre todo si se tiene en cuenta que es hombre público con no excesiva buena prensa, porque él mismo piensa de la prensa que ésta tiene un concepto exagerado de su propia importancia e influencia que la hace ser doctoral y presuntuosa; y si se añade a esto que los intelectuales, que como clase ayudaron a Kennedy, se han retirado a su «postura tradicional de sospecha y desencanto en cuanto a la política» (pág. 31), tras la breve y bruscamente interrumpida luna de miel que con ésta vivieron; quizá

aquí también por reacción, porque perciben que Johnson, equivocado o no, es el directo heredero de la concepción populista de que, en política, el juicio del hombre común es tan certero como el del instruido.

Hombre calculador y cauteloso es además Johnson, se nos dice; incluso aquellas de sus decisiones de política internacional que han parecido más arriesgadas y precipitadas (el desembarco en Santo Domingo o el incremento de las fuerzas norteamericanas en el Vietnam) sólo se han tomado tras una larga deliberación.

Aunque quizá, se concluye, la versión esencial de Johnson es hacia la política interior, quisiera que se prolongara indefinidamente la *détente* con Rusia iniciada por Kennedy y Krushchev; «no participa en la vieja actitud de avestruz norteamericana respecto a la China comunista» (pág. 78); le gustaría negociar con todo el bloque oriental, incluido el Vietnam del Norte, contra el que el crecimiento de la actividad bélica se realizó a la fuerza, y sólo movido por una determinación, absolutamente clara, de repeler la agresión comunista allá donde ésta surgiera; todo ello para concentrarse sobre los problemas internos, incluido el «intratable» problema negro que está «colocado» como una bomba de explosión retardada en los cimientos de la sociedad americana» (pág. 77).

El juicio de Johnson lo dará una historia que es difícil escribir ahora y en la que, a la postre, importará mucho más lo que Johnson haga que lo que Johnson sea; en la medida, sin embargo, en que lo que se es pueda explicar lo que se hace, el de Davie será un análisis agudo y, con toda seguridad, imparcial, a tener en cuenta en su día.—M. ALONSO OLEA.

JOHN H. WUORINEN: *Scandinavia*. Serie «The Modern Nations in Historical Perspective». Englewood Cliffs, N. J., Prentice Hall, 1965: 146 págs.

De algunos volúmenes anteriores de la nueva serie de Prentice Hall *Las naciones modernas en perspectiva histórica*, ya se ha dado cuenta en un número anterior de esta REVISTA (Robert V. Daniels, *Russia*; Kenneth S. Latourette, *China*; ambos reseñados en el número 141-142), por lo que resulta innecesario insistir sobre los caracteres generales de la misma.

El libro sobre los países escandinavos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, que forman —se nos dice— «una unidad marcadamente homogénea, fuertemente destacada del resto de la Europa occidental», pág. 3) no se aparta del carácter general de la Colección, salvo, si acaso, en lo somero del análisis histórico que concluye, comprendido el capítulo introductorio sobre «los países y sus moradores», en la página 39, concentrándose más el libro sobre los fenómenos contemporáneos, llamando tales a los posteriores a la segunda guerra mundial, y entre ellos, muy destacadamente, a la cooperación entre los países escandinavos formalizada por el Acuerdo de Helsinki de 23 de marzo de 1962 de los Gobiernos de los cinco países, en donde efectivamente se prevé una cooperación su-

tivamente se prevé una cooperación sumamente íntima en materias jurídicas, culturales, económicas (y concretamente de transporte, dentro de esta última) y diplomáticas; el texto de este Convenio figura como apéndice del libro.

Si acaso de algo peca esta obra es de una simpatía tan extremada por los países que están siendo objeto de consideración por su historia, por sus instituciones y por sus gentes que a veces raya en la ingenuidad, faltando casi por completo toda nota crítica y sobrando en más de una ocasión la admirativa. Al comenzar la reseña bibliográfica, con que se cierra el libro, dice Wuorinen que alguna de la bibliografía existente, y cuidadosamente reseña, tiene como autores a escritores *short on facts and long on good intentions* (pág. 136); con toda seguridad a él no le falta conocimiento de los hechos; pero, desde luego, con absoluta certeza, lo que no le faltan son las buenas intenciones; pero quizá una dosis aceptable de éstas sea necesaria para hacer Historia y no leyenda negra.—M. ALONSO OLEA.

